

Gaceta U•P•E•S

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa, Julio-Diciembre 2024



**LA UPES REAFIRMA SU PAPEL COMO
UNA INSTITUCIÓN GENERADORA DE
CONOCIMIENTO Y COMO FORMADORA
DE PROFESIONALES**

DIRECTORIO

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Rector

Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General

Dra. Margarita Alemán Vargas
Secretaria Académica

M.C. Félix Arturo Cásarez Meléndres
Secretario Administrativo

Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Director de la Unidad Los Mochis

Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales
Directora de la Unidad Culiacán

Dr. Mario Alberto Morales Acosta
Director de la Unidad Mazatlán

Gaceta U•P•E•S, Año 14, Núm. 21, julio-diciembre de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, a través de la Coordinación de la Editorial UPES. Castiza s/n Col. Cuauhtémoc, c. p. 80027, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: (667) 750-24-60 Fax: (667) 750-24-61. editorial.upes@upes.edu.mx. Editora responsable: M. E. María de la Luz Valenzuela Cervantes. Certificado de reserva de derechos número 04-2024-04231255900-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido en trámite, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. El contenido y opiniones son responsabilidad de las o los autores.

Distribución gratuita: Coordinación de la Editorial UPES, Torre de Rectoría 1er. piso, Castiza s/n Col. Cuauhtémoc, c. p. 80027, Culiacán, Sinaloa.

Diciembre 2024
Edición | Número 21

Órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, editado por Secretaría General y la coordinación de la Editorial UPES.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Comité editorial

Directora
María de la Luz Valenzuela Cervantes

Diseño
Javier Yamilt Romero Rubio

Colaboradora de la sección
Marco Normativo
Denise Osuna Maldonado

Colaborador de la sección
Docencia e investigación
Onofre Bernard Hernández

Colaboradora de la sección Extensión
cultural y vinculación universitaria
Nathaly Medina Angulo

Colaboradores

Edición
Comité editorial Gaceta UPES

Formación y diseño
María de la Luz Valenzuela Cervantes
Javier Yamilt Romero Rubio

Fuente informativa y fotografías:
Comunicación Social de Rectoría y
Departamento de Vinculación de
cada Unidad

Diseño de portada
Javier Yamilt Romero Rubio

Imágenes de banco: freepik.es

Contacto

Unidad Los Mochis
Huanacastes y Abril N° 1280 Fracc. Álamos I.
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 824 05 44

Unidad Culiacán
Castiza s/n Col. Cuauhtémoc,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 750 2460, 750 24 61 y 750 29 05

Unidad Mazatlán
Calle Fresno N° 91 Fracc. Jacarandas,
Mazatlán, Sinaloa,
Tels. (669) 990 10 18 y 990 10 19



CONTENIDO

EDITORIAL		
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
Docencia	04	CONVENIOS 20
Investigación	05	Hotel Marriot Culiacán - UPES 21
EXTENSIÓN CULTURAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA 09		
Distinción y reconocimiento a nuestros egresados de la UPES	13	MARCO NORMATIVO
Alumnado de la UPES forma parte de foro estudiantil con IMJU	13	ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 24
Ciclo de actividades para la prevención y autocuidado de la salud en el marco del Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama (Mes rosa)	14	Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 4 de septiembre de 2024 25
Comunidad Universitaria de la UPES preserva tradiciones	15	Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 11 de septiembre de 2024 48
Alumnado de la UPES participan en el desfile revolucionario del 20 de noviembre	16	Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 22 de octubre de 2024 61
El equipo Jaguares de la UPES llega a semifinales en torneo STASE	17	Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 22 de noviembre de 2024 74
Participación en festivales y desfiles navideños de la comunidad sinaloense	18	Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 16 de diciembre de 2024 93
		CONVOCATORIAS 105
		CALENDARIO 114



EDITORIAL

En cada edición de la Gaceta U.P.E.S. renovamos el compromiso de compartir y visibilizar el trabajo que se realiza en nuestra universidad en sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación, así como la extensión y vinculación universitaria. Esta publicación, número 21, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2024, refleja el trabajo realizado por la comunidad académica en todas las Unidades, Subsedes y Extensiones de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

La UPES reafirma su papel como una institución generadora de conocimiento y como formadora de profesionales de la educación con un alto compromiso social y académico. En lo que respecta a la docencia, el profesorado de la universidad se caracteriza por una búsqueda constante de la mejora pedagógica y por el acompañamiento que brinda a las y los estudiantes de los programas de licenciatura y posgrado. En el semestre que se informa destaca la implementación de cursos y diplomados de actualización para el personal docente y el de las coordinaciones académicas.

A su vez, la UPES ha dado un paso muy importante al recibir al estudiantado de la Licenciatura en Educación Primaria (LINI), uno de los programas de diseño propio de nuestra institución. Así, en la primera generación del programa se dio la bienvenida a estudiantes procedentes de diferentes municipios de Sinaloa y también de los estados de Querétaro, Durango y Coahuila, quienes optaron por la UPES para cursar la licenciatura en 4 semestres.

En la investigación, el profesorado de la UPES continúa realizando un trabajo significativo en

diferentes proyectos, individuales, colectivos y en los propios Semilleros de investigación. Así también se han fortalecido las redes de colaboración con otras instituciones generadoras de conocimiento; además, las personas docentes investigadoras han incrementado la participación en convocatorias nacionales e internacionales y publicado los resultados de sus estudios en libros y revistas académicas.

Por otra parte, en la sección Extensión y Vinculación Universitaria, en este periodo se informa acerca de las actividades culturales y deportivas de nuestra institución, entre ellas están la participación en ferias del conocimiento, proyectos sociales y comunitarios, así como la consolidación de valiosos convenios con otras instituciones públicas y privadas.

En la sección Marco Normativo se incluyen cinco actas: dos correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva y tres del Consejo Académico; documentos en los que se publican los avances en la revisión y actualización de reglamentos y lineamientos internos que rigen la vida de nuestra universidad, así como los acuerdos en relación con las propuestas académicas y los proyectos de mejora en la infraestructura de la UPES. Esta sección integra también ocho convocatorias publicadas en el periodo correspondiente.

Este número 21 de la Gaceta U.P.E.S. refleja una institución dinámica y comprometida con la comunidad sinaloense, una universidad en la que el personal docente y administrativo trabaja fuertemente con el propósito de contribuir a la formación del estudiantado y en beneficio de toda la sociedad.

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"

M.E. María de la Luz Valenzuela Cervantes
Coordinadora de la Editorial UPES

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN





DOCENCIA

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa cuenta con 59 docentes de carrera, más del 89% de ellos con posgrado, lo que contribuye al fortalecimiento de los Programas Educativos.

Se implementaron cursos y diplomados de actualización en modalidad presencial y en línea, tanto para el personal docente como para el personal de las coordinaciones académicas de la universidad.

Se dio la bienvenida al estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria (LINI), programa propio de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, que en su primera edición logró matricular a tres grupos con alumnos procedentes de Durango, Querétaro, Coahuila y Sinaloa.

REUNIONES ACADÉMICAS

Se realizaron 160 reuniones para el fortalecimiento de los Programas Educativos y la organización del ciclo escolar.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Se elaboraron 22 materiales, 30 programas y 30 antologías.

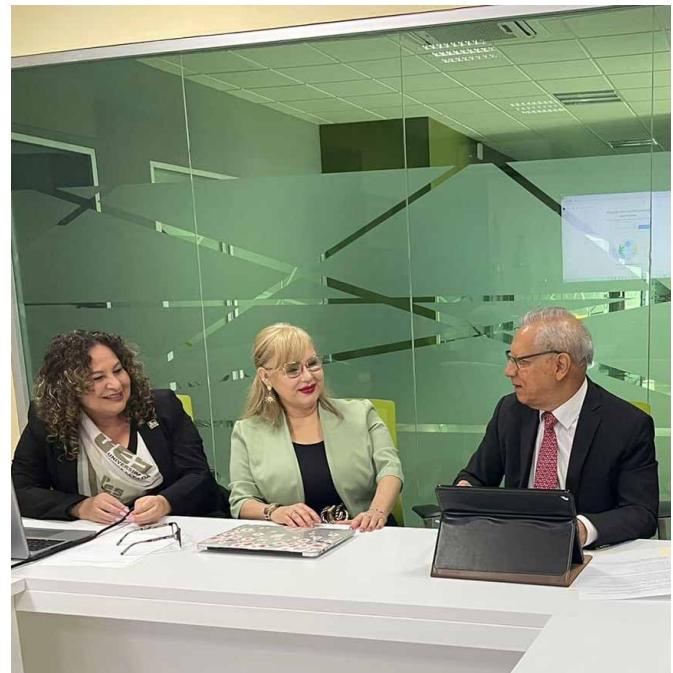
INVESTIGACIÓN

Se desarrollaron 41 proyectos de investigación, 4 Semilleros, un proyecto institucional, 14 proyectos individuales, 18 colectivos y 4 interinstitucionales.



En el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Licenciatura en Educación Primaria (LINI) se integraron tres grupos, mismos que conforman la primera generación de este programa, se crearon usuarios y contraseñas a los 72 educandos para el acceso a Curso de Inducción y a los dos primeros módulos del primer semestre:

- Reflexión de la práctica docente
- Sociedad y educación en México



174 estudiantes egresados de los distintos programas de maestría obtuvieron el grado académico correspondiente, 31 de ellos lo hicieron con base en la opción de tesis y 143 mediante la opción grado superior de estudios.



INVESTIGACIÓN

VERANO DE INVESTIGACIÓN DELFÍN 2024

14 estudiantes de la UPES realizaron estancia de investigación científica en el verano 2024, 6 de ellos en modalidad presencial y 14 en modalidad virtual, para presentar los resultados de sus investigaciones participaron en el XXIX Congreso Internacional del Programa Delfín.

La UPES recibió a 23 estudiantes que realizaron su estancia de verano Delfín con investigadoras e investigadores de la universidad.

La UPES recibe reconocimiento del Programa Delfín por 10 años de participación.





La UPES fue organizadora del 1er. Congreso Internacional, V Foro Nacional y IV Internacional, Retos para la igualdad de las mujeres en la ciencia y la educación superior, realizado en Mazatlán, se contó con la presencia de académicas de 3 países y de 12 entidades federativas. Se realizaron una conferencia magistral, 4 talleres un panel y una plenaria, se presentaron 46 ponencias y 2 libros.



Estancias posdoctorales que se realizan en la UPES:

- Metáforas y conceptos asociados al género en las trayectorias de investigadoras de las áreas STEM en IES públicas del noroeste, elaboración de artículo.
- Evaluación de la comprensión del concepto variable en estudiantes de nuevo ingreso a universidades pedagógicas, construcción de instrumento.

Reconocimientos del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT)

- 43 profesoras y profesores fueron reconocidos por el CONFÍE,
- 13 Investigadores Honoríficos
- 8 Investigadores
- 17 Investigadores asistentes
- 4 Tecnólogos
- 1 Tecnólogo asistente

Acciones

01

La UPES 4to lugar en Instituciones Generadoras de Conocimiento

02

Se registraron 6 nuevos grupos especializados de investigación.

03

Una profesora de la UAS inicia estancia posdoctoral con proyecto para la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de grupos de atención prioritaria.

04

Producción científica del profesorado: Cuatro conferencias, 12 ponencias y la publicación de 13 artículos y cinco capítulos de libro.



EXTENSIÓN CULTURAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA



DISTINCIÓN Y RECONOCIMIENTO A NUESTROS EGRESADOS DE LA UPES

Dos estudiantes egresados de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Subsede Guamúchil fueron galardonados con la Medalla y Reconocimiento a la Práctica Educativa 2024-2025: la maestra Cintia María Castro Inzunza de licenciatura y posgrado de esta universidad y el maestro Alan Bojórquez Mendoza de la Maestría en Educación, Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar. Este reconocimiento fue entregado por el gobernador del estado, Dr. Rubén Rocha Moya, y la titular de la SEPyC en Sinaloa, Gloria Himelda Félix Niebla.



ALUMNADO DE LA UPES FORMA PARTE DE FORO ESTUDIANTIL CON IMJU

El Instituto Municipal de la Juventud (IMJU) llevó a cabo un foro con estudiantes de la UPES, de Subsede Guamúchil, donde compartieron sus propuestas e inquietudes, destacando los retos y desafíos a los que se enfrentan al momento de egresar; por lo que hicieron propuestas para sumar a la comunidad de Salvador Alvarado nuevas y mejores oportunidades para la juventud en el sector laboral, oportunidad de recibir apoyos académicos (becas), y la participación en nuevos proyectos comunitarios.



CICLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (MES ROSA)

En el marco del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa llevó a cabo un ciclo de actividades: los estudiantes de la Unidad Culiacán diseñaron infografías con temas de prevención y autocuidado sobre el cáncer de mama, a través de redes sociales dirigidas a jóvenes en redes sociales

En la Subsede Guamúchil se realizó una exposición de carteles sobre la concientización y autocuidado y la Unidad Los Mochis llevó

a cabo la Feria de la salud en colaboración con la Secretaría de Salud de la jurisdicción sanitaria #1,

La Unidad Mazatlán organizó la conferencia "Cuidado y prevención del cáncer de mama" impartida por la Dra. Christian Becerril Morales de parte de INMUJER CONTIGO, estas acciones tienen como objetivo fomentar en su comunidad universitaria la prevención y el autocuidado de la salud.



COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UPES PRESERVA TRADICIONES

En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, como cada año se fomenta en su comunidad universitaria la preservación de las tradiciones culturales con el Concurso de Altares del Día de Muertos, en el que estudiantes de las licenciaturas de la UPES desplegaron su creatividad. Además de la caracterización de catrinas y catrines.



ALUMNADO DE LA UPES PARTICIPAN EN EL DESFILE REVOLUCIONARIO DEL 20 DE NOVIEMBRE



Estudiantes, personal docente, administrativo y autoridades que encabezan la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se suman en la participación en el desfile por el 114 Aniversario de la Revolución Mexicana: Unidad Culiacán, Subsedes Guamúchil, Navolato y Cosalá; Unidad Mazatlán, Extensiones Concordia y Escuinapa; Unidad Los Mochis, y Subsede Guasave; todas asistieron al desfile revolucionario.

La UPES, Subsede Guasave, recibió reconocimiento como contingente ganador, como año consecutivo.



EL EQUIPO JAGUARES DE LA UPES LLEGA A SEMIFINALES EN TORNEO STASE



Los equipos de la UPES tomaron parte en el torneo de softbol femenil y varonil de bola puesta del STASE. En ambas categorías las y los deportistas tuvieron destacada participación: en la rama varonil obtuvieron el segundo lugar y en el femenil el cuarto.



PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES Y DESFILES NAVIDEÑOS DE LA COMUNIDAD SINALOENSE



La comunidad de la UPES, Subsede Guasave, participó en el desfile navideño “El Maravilloso Mundo de Santa”, en el mes de diciembre, 819 estudiantes, 40 docentes y 17 trabajadores administrativos prepararon 24 carros alegóricos con temática navideña, destacando la contribución de internos del CEFERESO #8, en la creación de un nacimiento que se exhibió durante el evento.

La Unidad Culiacán participó en el desfile “Sonríe a la Navidad” que organiza la empresa Kuroda, donde alumnado de licenciatura destacó en comparsas y carros alegóricos; las Subdeses Guamúchil, Cosalá y la Extensión Navolato estuvieron presentes en el festival organizado por los respectivos Ayuntamientos; mientras que, el alumnado y personal de la Unidad Los Mochis formó parte del Segundo Festival Navideño de la UPES , el cual se realizó en La Plazuela 27 de Septiembre.





CONVENIOS



Hotel Marriot Culiacán - UPES



HOTEL MARRIOT CULIACÁN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

Objeto:

Convenio de tarifas especiales para estancias que permitirá a sus colaboradores disponer de beneficios adicionales.



CONVENIO DE TARIFAS CORPORATIVAS 2024
Hotel Marriot Culiacán & Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa UPES
Vigencia al 31 Diciembre 2024

Por medio de la presente le damos la más cordial bienvenida a **Hotel Marriot Culiacán**, del mismo modo deseamos informarle acerca de nuestro Convenio de Tarifas Especiales para estancias que permitirá a sus colaboradores disponer de beneficios adicionales. Esperamos contar con su autorización y consentimiento para llevar a cabo este convenio el cual será el inicio de una duradera y satisfactoria relación comercial.

Tipos De Habitación	Tarifa Preferencial en Plan Europeo	Tarifa Pública En Plan Europeo
Estándar 1 King Size	\$1,900.00	\$4,500.00
Estándar Doble (2 camas matrimoniales)	\$1,900.00	\$4,500.00
Jr. Suite	\$4,100.00	\$6,800.00

- Tarifa no comisionable por habitación por noche, más 19% de impuestos, cotizadas en pesos, sujetas a actualización respecto al tipo de cambio (previo aviso), aplica para 02 adultos y 02 menores de 11 años gratis como capacidad máxima.
- Las tarifas presentadas en este convenio son NLRA, lo que significa que podrían no estar disponibles en fechas de alta ocupación en el hotel. En caso de ser así, el hotel ofrecerá en esos casos la mejor tarifa y categoría disponible para las fechas solicitadas. Tarifa sujeta a incremento trimestral en base a producción.
- Check In a partir de las 15:00 horas, Check Out a las 12:00 horas.
- Tarifas de 1 a 9 habitaciones por noche, a partir de 10 habitaciones se ofrecen los beneficios de tarifas grupales de acuerdo con la ocupación y demanda en la ciudad.

Incluye:

- Habitación de lujo de 1 cama King Size o 2 camas dobles.
- Smart TV 55 pulgadas control remoto.
- Cafetera y complementos.
- Servibar (sin producto).
- Hora entrada preferencial y salidas previa confirmación en la Recepción (sujeto a disponibilidad).
- Caja de seguridad.

Servicios:

- 150 habitaciones Estándar & Suites de 1 cama King Size y 2 camas Dobles en un edificio de 10 pisos.
- Salones para reuniones ejecutivas y sociales desde 5 personas hasta 350 personas.
- Ubicado al interior del centro comercial Plaza Ceiba ideal con variedad de servicios.
- Internet inalámbrico de alta velocidad en habitaciones y áreas públicas.
- Amplio estacionamiento subterráneo exclusivo para huéspedes.
- Centro de Negocios, Gimnasio de 5:00 a 23:00 hrs, Alberca hasta las 21:00hrs.
- Restaurant Humaya (consulta horarios de la semana).
- Room Service a la habitación 24hrs.



Marriott Culiacán forma parte del programa de viajero frecuente **Marriott Bonvoy**® que permite a los miembros ganar puntos de hotel o millas aéreas por dólar gastado durante su estadía en su viaje.

Nuestros sistemas y políticas de seguridad:

- Vigilancia con control de acceso al estacionamiento del Hotel.
- Accesos controlados únicamente con llave de huésped.
- Guardias de seguridad las 24hrs.
- Cámaras de circuito cerrado, en estacionamiento, áreas públicas y plaza en general.

Políticas de Reservación:

- Las reservaciones deberán ser garantizadas con tarjeta de crédito, número de tarjeta, fecha de vencimiento y código de seguridad, a la cual se hará una previa autorización por la cantidad similar del total de la estancia.

Políticas de Cancelación:

- En reservaciones individuales, cancele sin cargo 48 horas antes de la fecha de llegada del huésped. Si usted no se presenta en la recepción del hotel se hará el cargo a la tarjeta que dejó en garantía de una noche como penalidad con impuestos incluidos.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la oportunidad y con la intención de tener una fructífera relación comercial con su empresa, quedo a su servicio.

Hotel:	HOTEL MARRIOTT CULIACAN	Empresa:	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa UPES
Nombre:	Karla Araceli Cervantes	Nombre:	MC Jesús Aarón Quintero Pérez
Puesto:	Ejecutivo de Ventas	Puesto:	Rector
Domicilio:	Blvd. Pedro Infante #3001, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Plaza Ceiba, Culiacán, Sin, Méx. C.P. 80100.	Domicilio:	C. Castizas s/n, Cuauhtemoc, 80027 Culiacán Rosales, Sin.
Teléfono:	(667) 531-0101	Teléfono:	6677503393 Ext. _____
Email:	kcervantes@marriottculiacan.com	Email:	Nathaly.medina@upes.edu.mx
Web:	www.marriott.com/culmc	Web:	http://www.upes.edu.mx
Fecha:	03-julio -2024	Fecha:	03-julio-2024
Firma:		Firma:	

MARCO NORMATIVO

ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO



Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 4 de septiembre de 2024.

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 11 de septiembre de 2024.

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 22 de octubre de 2024.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 22 de noviembre de 2024.

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 16 de diciembre de 2024.

Eustolia Durán Pizaña

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA (UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 4 de septiembre del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala Rina Cuéllar de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Doctora Catalina Esparza Navarrete, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, suplente del C. Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas (SAF), Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**, Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Rosa María Torres Hernández** Rectora de la UPN, Vocal de la Junta Directiva y suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal de la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Estefanía Peña Payan**, Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del C. Rodolfo Jiménez López, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Gobierno, invitado en la Junta Directiva;

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, invitada en la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de junio de 2024.
- IV. Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre de 2024 y en su caso aprobación.
- VI. Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre de 2024.
- VII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta tercera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que, de acuerdo con el registro de asistencia, se

bustamante
R.
M. Gómez
Gómez

encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** dio lectura al orden del día y pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2024.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de junio de 2024.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de junio del año 2024.

L. M. A. C.

B. Bustamante
R.
M. Gómez
Gómez

J.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos durante sesiones anteriores.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:

En proceso.

- Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán. Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- Estación de Radio UPES 89.9 FM. Durante el segundo trimestre de 2024 iniciaron las gestiones para la adquisición e instalación de la antena que permitirá operar Radio UPES con los parámetros establecidos.
- Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán. No ha iniciado.

Luis A. G.

J. F.

*Re
bentall en la*

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Extensión Navolato. Se tiene un 98% de avance en la construcción, con la conclusión del convenio de la tercera etapa con el ISIFE. Durante el segundo trimestre de 2024 se continuaron con las gestiones para la construcción del acceso y plaza cívica.

J. Gómez

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyC, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

J. Gómez

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones en diversas instancias gubernamentales.

J. Gómez

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

L. M. A. C.

5
29

J. Gómez

Junta Directiva

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

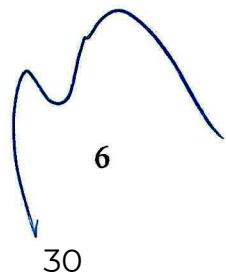
La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

L. M. A. e.



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al rector realizar las gestiones sobre las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), y el inicio de las correspondientes para su entrada en vigor, complementándolo con los dictámenes de Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF y la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Seguimiento:

Cumplido.

Durante el segundo trimestre la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales entregó el dictamen aprobatorio y justificación de propuesta de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) para su entrada en vigor. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la actualización del reglamento interno.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de organización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 continuaron los trabajos con la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para la actualización del reglamento interior, en concordancia con la nueva Estructura Organizacional.

Leticia Ruiz Pérez

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al Rector, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se inicie la baja y, en su caso, la donación de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se llevó a cabo el levantamiento preliminar para verificar los bienes muebles que se darán de baja, y así poder convocar a la representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para que de fe de las bajas correspondientes.

Guillermo Gutiérrez

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Educación (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Maestría en Educación (Modalidad Mixta) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

José Luis López

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

José Luis López

José Luis López

José Luis López

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Maestría en Educación (Modalidad No escolarizada) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En process.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba ratificar las Garantías de Participación Ciudadana, los Mecanismos para Asegurar la Independencia Editorial y las Reglas de Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; todos ellos emitidos por el Consejo

Ciudadano de Radio UPES. Asimismo, se da por enterada de la designación del Defensor de las Audiencias y de la emisión de los Lineamientos de Regularización y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UPES (Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radio UPES).

Seguimiento:

Cumplido.

En el segundo trimestre de 2024 se exhibió ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) la integración del Consejo Ciudadano, la aprobación de las Garantías de Participación Ciudadana, los Mecanismos para Asegurar la Independencia Editorial, las Reglas de Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radio UPES, así como la designación del Defensor de Audiencias.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la primera etapa en la Extensión Escuinapa, con aportaciones del ISIFE y de la UPES, en terreno donado por el Municipio de Escuinapa (3.2 hectáreas), con el compromiso de construir en tres años.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se realizaron las gestiones correspondientes ante el ISIFE para la elaboración del proyecto ejecutivo de la obra de la UPES, Extensión Escuinapa.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la techumbre de la plaza cívica en la Subsede Guasave con aportaciones del ISIFE, de la UPES y del Municipio de Guasave.

L-W-T-e.

11
35

Re.
Junta Directiva

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se realizaron gestiones ante el municipio de Guasave para iniciar la construcción de la techumbre de la plaza cívica de la Subsede Guasave.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva acuerda otorgar el respaldo para iniciar las gestiones administrativas ante las autoridades federales, sujetas al imprescindible acompañamiento y respaldo de la SEPyC en todas las etapas del proceso, con el objetivo de incrementar el número de plazas disponibles y llevar a cabo la recategorización del personal docente de la Universidad.

Julio

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre 2024 se realizaron gestiones ante las Direcciones de Planeación y Control Presupuestal y del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la SEP, respecto al proceso a seguir para el incremento de plazas y la recategorización del personal docente de la Universidad.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Julieta

ACUERDO NUM. 3/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al segundo trimestre del año 2024 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue

entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2024 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** expuso en una proyección visual el informe de actividades que se realizaron en el segundo trimestre de 2024.

La **Doctora Rosa María Torres Hernández** pregunta cuál es el número de asesorados por docente en el posgrado, ya que indica que la proporción que se tiene por la gran cantidad de alumnos es un número mucho más limitado de docentes, por ello, la pregunta es cuál es la proporción o cuántos por docente promedio hay.

La **Doctora Silvia Evelyn Ward Bringas**, Secretaría General de la UPES, responde que, en relación con los profesores de carrera, a cada profesor le corresponden 10 alumnos de doctorado contando solamente a los profesores que tienen doctorado, y en cuanto a los maestros de honorarios son 3 estudiantes por profesor.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que la UPES se apoya con profesores propios de Universidad, así como con profesores de honorarios para reducir la relación de estudiante y profesor.

La **Doctora Dina Beltrán López** propone que se explique la modalidad de titulación por ensayo.

La **Doctora Silvia Evelyn Ward Bringas** responde que la modalidad por ensayo de la licenciatura se da por medio de un escrito académico, con la estructura del ensayo, y explica que generalmente es por tesina con lo que se titulan los estudiantes, además, comenta que se cuenta con muy pocos por esta modalidad, ya que la mayoría se titulan por promedio o por diplomado y los demás por tesis o por proyectos de intervención.

La **Doctora Dina Beltrán López** en calidad de investigadora comenta que, en la presentación donde se muestra el perfil del profesorado se puede observar el nivel de doctorado, maestría y licenciatura de los docentes, sin embargo, sugiere que, en una próxima sesión se incluya una diapositiva donde se desglose el posgrado.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que se puede observar una fortaleza notoria en el personal académico de carreras de la UPES. Comenta que una de las características para evaluar si una institución se encuentra bien, es identificando los perfiles del profesorado, y en la UPES se puede observar que se tiene una planta del 86% con posgrado, es decir, que cuentan con maestría y/o doctorado, además, puntualiza que el doctorado es alto, pues casi la mitad de los profesores de tiempo completo o de carrera cuentan con este nivel.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

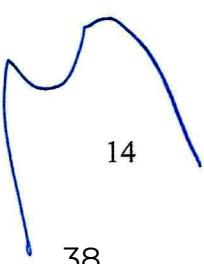
ACUERDO NÚM. 4/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del año 2024 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del año 2024.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2024 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar. Se adjunta anexo a continuación.



Luis. T.



Buettel Benítez
2024

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA			
SALDOS CORRESPONDIENTES AL 2DO TRIMESTRE DE 2024			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	2DO TRIMESTRE 2023	2DO TRIMESTRE 2024
	ACTIVO	231,589,331.43	250,293,450.03
	Activo Circulante	31,339,643	51,380,898.85
	Efectivo y Equivalentes	27,919,019.04	45,430,055.94
1.1.1.1	Efectivo	12,602.26	801.08
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	27,906,416.78	45,429,254.86
	Federal	47,437.51	421,677.67
	Estatal	1,190,821.85	2,676,150.59
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	00.00	00.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,983,908.33	1,959,805.05
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,000,800.00	1,000,800.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	944,634.37	948,971.98
	Recursos Federal y Estatal	00.00	00.00
	Viáticos	104,472.65	171,173.56
	Deudores Varios	840,161.72	777,798.42
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	28,473.96	33.07
	Inventarios		
	Activo No Circulante	196,260,793.51	198,912,551.18
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	211,872,583.30	218,794,353.42
	Bienes Muebles	43,978,245.95	47,969,299.86
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	25,907,146.54	28,587,978.17
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,597,406.83	6,671,539.51
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	7,049,330.57	7,049,330.57
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,387,090.01	5,548,624.61
	Activos Intangibles	902,970.22	935,467.62

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2DO TRIMESTRE 2023	2DO TRIMESTRE 2024
	PASIVO	4,326,103.04	4,353,161.53
	Pasivo Circulante	1,909,159.04	1,936,217.33
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,909,159.04	1,918,148.40
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	193,383.62	263,392.82
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	593,819.92	251,436.06
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,041,146.75	1,340,579.70
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,099,246.75	8,703,551.39
	Ingresos Presupuestales	74,102,583.19	86,145,929.17
	Gastos Presupuestales	67,804,341.53	72,959,318.19
	Servicio Personales	57,223,209.77	65,114,087.09
	Materiales y Suministros	2,769,931.19	1,711,943.51
	Servicios Generales	7,811,200.57	6,133,287.59
	Ayudas Sociales	28,230.00	21,000.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? **Sí** No _____

El Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain comenta que al término del segundo trimestre de 2024 se presentó un incremento en la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de \$786,493.00 (setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), a continuación, pasa a preguntar ¿cuál fue el procedimiento que se utilizó para la compra? y si es así, ¿se cuenta con toda su documentación comprobatoria?

El Maestro en Ciencias Jesús Aarón Pérez responde que todas las compras que se realizan en la UPES se hacen con base a la normativa existente, primeramente, se pasa a revisión por el comité correspondiente y posteriormente se toma el acuerdo considerando dicha normativa.

J. A. Pérez

La Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez, Directora de Contabilidad y Finanzas de la UPES, confirma lo expresado por el Rector y comenta que los procedimientos que se llevaron a cabo para las compras se hicieron de manera directa y/o por cotizaciones de cuando menos tres personas, todo esto con la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPES, por lo que ratifica que se cuenta con el expediente completo de cada compra realizada.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2024, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda tres solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva avalar el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

A continuación, al no existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM. 6/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

L. m. d. l.

B. M. G.

Segunda Solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva avalar el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM. 7/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

Tercera Solicitud:

Se solicita el apoyo a esta Honorable Junta Directiva para iniciar las gestiones administrativas correspondientes para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** recomienda, por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, que esos temas de plazas sean con el acompañamiento del área Jurídica y de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, para que el proceso se lleve a cabo adecuadamente.

La **Doctora Rosa María Torres Hernández** comentó que la opinión del representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas es muy importante, y menciona que se debe presentar la estrategia para llevar a cabo este tipo de movimientos y determinar si es factible, dadas las condiciones en las que se encuentran en este momento las plazas en las Universidades.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** lee una porción de la solicitud que a la letra dice “a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas” y pasa a preguntar si se tiene el número de plazas, pues, comenta que le parece que sería importante tener esa precisión.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que la opinión que la UPES recibió del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fue que se viera de manera directa con el área de Planeación de la SEPyC y con autoridades de esta para el acompañamiento jurídico que se requiere, porque tiene que ver con la relación estado-federación. Finalmente, reitera que lo que se está solicitando es el aval y acompañamiento para darle mejor estabilidad académica a la UPES.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que su área ha participado en un proceso de cancelación-creación en el caso de algunas Normales, es decir, que si existe, en el ACUERDO 2018 se norma los procedimientos para la creación, promoción, recategorización y todo lo que tiene que ver con la carrera académica, está establecido en el Decreto Federal como en el Decreto Local y es así como ahora se están lanzando convocatorias para la promoción del personal académico, en este caso de las Normales.

Además, refiere que el ACUERDO 2018 menciona a las instituciones formadoras de docentes, en donde se incluyen a las Universidades Pedagógicas y, que ahora con la Ley Federal, las Universidades Pedagógicas, las Escuelas Normales y los CAM conforman el subsistema de instituciones formadoras de docentes. Entonces, reafirma que el ACUERDO 2018 sí concibe la cancelación-creación, por lo que plazas del FONE se han cancelado y creado, pero aclara que la fuente sigue siendo la misma, Federal.

Finalmente, explica que si esta solicitud de acuerdo de la UPES va dirigido a un destino estatal, jurídicamente habría que revisarla con el área encargada, en este caso, con la Dirección de Formación y Desarrollo Docente apoyados con el área jurídica de la SEPyC.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba iniciar gestiones, acompañados de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente y el área Jurídica de la SEPyC, para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a

ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que no hay asuntos generales a tratar por lo que prosiguió en el último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día 4 de septiembre de 2024, declaró clausurados los trabajos de esta tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

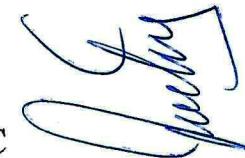
Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC
Presidente Suplente de la Junta Directiva

~~Doctor Ramón Rodrigo López Zavala~~

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el dia 4 de septiembre de 2024.

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

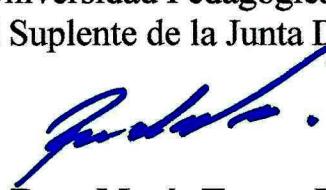

Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez


Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva


Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva

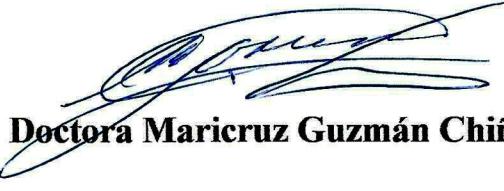

Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain


Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Doctora Rosa María Torres Hernández


Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

Directora de Unidades de la UPN
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Doctora Maricruz Guzmán Chiñas

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS)
Vocal de la Junta Directiva


Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva


Doctora Eustolia Durán Pizaña

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva


Doctora Dina Beltrán López

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal de la
Secretaría General de Gobierno
Invitada en la Junta Directiva

Licenciada Estefanía Peña Payán

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Invitada en la Junta Directiva

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva

Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

Z.-h.-A.
*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

Siendo las 10:00 horas del miércoles 11 de septiembre del presente año, tal y como se indicó en la Convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Académico, se hizo de conocimiento a las y los Consejeros académicos la liga: <https://us02web.zoom.us/j/88989166975?pwd=i8WFd1eUL8skPJuQ1YkoVSUbheqnSb.1>, para ingresar el día y la hora antes mencionada con el propósito de celebrar la sesión del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Una vez reunidos los CC. M.C. **Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector y Presidente del Consejo; **Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**, Secretaria General y Secretaria del Consejo; **Dr. José Humberto Soto Izaguirre**, Consejero Director de la Unidad Los Mochis; **Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales**, Consejera Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán; **Dr. Mario Alberto Morales Acosta**, Consejero Director de la Unidad Mazatlán; **Dra. Mayra Guadalupe Apodaca Félix**, Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Los Mochis, **M.E. María Amparo Rosales Herrera**, Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Culiacán, **M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio**, Consejero Representante del Personal Académico de la Unidad Mazatlán; **Dra. Margarita Alemán Vargas**, Secretaria Académica; **Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**, Abogado General; **Lcda. Esmeralda Soledad González Arroyo**, Directora de Planeación; y como invitados la **Lcda. Marisa Pineda Santos**, Coordinadora de Comunicación Social y el **Dr. Héctor Manuel Jacobo García**, Director de Investigación y Posgrado.

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico instala la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa siendo las diez horas con once minutos del 11 de septiembre de 2024.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Secretaria del Consejo, Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, procede a pasar lista de asistencia a las y los Consejeros, a quien pide que señalen su presencia para que quede registrado, seguido informa al Presidente, que se cuenta con la presencia de todos los consejeros (ocho), por lo que se cuenta con el quórum legal para la validez de los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

3. Propuesta de orden del día.

La Secretaría del Consejo, pone a consideración de las y los Consejeros el orden del día, indicándoles manifestar si consideran agregar o modificar algún punto al orden del día.

ACUERDO NÚMERO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría del Consejo Académico, Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, al no haber ninguna modificación al orden del día por parte de las y los Consejeros lo somete a votación para su aprobación, expresando su acuerdo las y los Consejeros. Aprobándose por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Propuesta de orden del día.
4. Aprobación o modificación del acta anterior.
5. Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Análisis de ingreso de la Licenciatura en Educación Primaria de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI) modalidad No escolarizada.
7. Análisis de ingreso de la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés (Plan 2019) Modalidad Mixta.
8. Análisis de ingreso del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente.
9. Criterios para asignación de cargas académicas.
10. Criterios para exoneración de estudios de licenciatura.
11. Criterios para exoneración del pago por concepto de colegiatura en estudios de posgrado.
12. Procedimiento para corrección de calificaciones en posgrado.
13. Procesos generales de posgrado.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.

4. Aprobación o modificación del acta anterior.

Siguiendo con el desahogo del orden día, la Secretaría del Consejo pasa al siguiente punto, aprobación o modificación del acta anterior, se solicita a las y los Consejeros obviar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se hizo llegar con anterioridad vía correo electrónico, a efecto de hacer observaciones. A su vez, indicó que si alguien tiene alguna observación al acta se sirva manifestarlo. No se señalaron modificaciones al acta.

ACUERDO NÚMERO 2

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DE 2024

El Consejo Académico se da por enterado del contenido y aprueba el acta de la sesión del 20 de junio de 2024. **Aprobándose por unanimidad.**

5. Informe de seguimiento de acuerdos.

Continuando con la sesión, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas presenta el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias anteriores de este Consejo. En este informe, a excepción de los acuerdos 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 referentes a los Dictámenes de aprobación de los planes de estudio de la Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad escolarizada), los registros del plan de estudios de la Maestría en Educación (Mapa curricular) (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad escolarizada), así como la Convocatoria de nuevos programas de Posgrado en Unidades, la mesa de trabajo para el reglamento de Posgrado y los instructivos para exámenes profesionales de grado y titulación, los lineamientos para diseño, actualización de planes y programas de estudio, atención al Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente, la autoevaluación de la UPES, el informe de la CADE, la extensión de fechas para asignación de plazas, la tabla de puntaje para ingreso y promoción, todos los acuerdos se encuentran cumplidos.

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
11/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
12/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
13/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD MIXTA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
14/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD MIXTA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño del la Unidad Los Mochis	En proceso
15/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño del la Unidad Los Mochis	En proceso
16/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño del la Unidad Los Mochis	En proceso
18/30 enero/24	REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (MAPA CURRICULAR) (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso Listo para entrega en la DGP
19/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	Cumplido Listo para entrega en la DGP
20/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	Cumplido
23/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
24/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
25/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
26/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
27/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
28/30 enero/24	REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD ESCOLARIZADA) DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
29/30 enero/24	CONVOCATORIA DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN UNIDADES	Secretaría General	En proceso
30/30 enero/24	MESA DE TRABAJO PARA REGLAMENTO DE POSGRADO	Secretaría General	En proceso
04/25 abril/24	INSTRUCTIVOS PARA EXÁMENES PROFESIONALES DE GRADO Y TITULACIÓN	Secretaría General	En proceso Se está trabajando en los instructivos y la capacitación para inicio del ciclo escolar 2024-2025.
08/25 abril/24	LINEAMIENTOS PARA DISEÑO, ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
04/20 junio/24	ATENCIÓN DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
05/20 junio/24	CALENDARIO ESCOLAR 2024-2025	Dirección de Planeación	Cumplido
06/20 junio/24	AUTOEVALUACIÓN DE LA UPES	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
07/20 junio/24	LINEAMIENTOS DE SERVICIOS ESCOLARES	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
08/20 junio/24	INFORME DE LA CADE	CADE	Cumplido



Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
09/20 junio/24	EXTENSIÓN DE FECHAS PARA ASIGNACIÓN DE PLAZAS	CADE	En proceso
10/20 junio/24	TABLAS DE PUNTAJE PARA INGRESO Y PROMOCIÓN	CADE	En proceso

ACUERDO NÚMERO 3

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 2024

El Consejo Académico da por bien recibido y aprueba el informe de seguimiento de acuerdos de la sesión del 20 de junio de 2024. Aprobándose por unanimidad.

6. Análisis de ingreso de la Licenciatura en Educación Primaria de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI) Modalidad No escolarizada.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone el plan 2023 de la Licenciatura en Educación Primaria de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI) Modalidad No escolarizada.

ACUERDO NÚMERO 4

INGRESO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE NIVELACIÓN PROFESIONAL PARA DOCENTES EN SERVICIO (LINI) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la autorización a partir del ciclo escolar 2024-2025, los siguientes antecedentes académicos para ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria (De Nivelación Profesional), modalidad no escolarizada:

- Bachillerato (certificado de educación media superior) o,
- Profesional técnico (certificado de carrera técnica o normal) o,
- Carrera trunca (certificado de educación media superior y certificado parcial de estudios profesionales) o,
- Profesionista con nivelación pedagógica (certificado de educación media superior, certificado profesional y constancia de nivelación pedagógica)

Y experiencia docente frente a grupo, para ello presentará constancia de trabajo o de servicios docentes en el nivel de educación primaria expedida por autoridad educativa,

donde se señale que cuenta con un mínimo de dos años de antigüedad en el servicio y en funciones docentes, directiva o asesoría técnico-pedagógica, personal de apoyo y asistencia a la educación con función docente o personal de USAER.

Aprobándose por unanimidad.

7. Análisis de ingreso de la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés (Plan 2019) Modalidad Mixta.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone el plan 2019 de la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés.

ACUERDO NÚMERO 5

**INGRESO DE LA LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS
(PLAN 2019) MODALIDAD MIXTA**

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la autorización a partir del ciclo escolar 2024-2025, los siguientes antecedentes académicos para ingresar a la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés, modalidad mixta:

- Bachillerato (certificado de educación media superior) o,
- Profesional técnico (certificado de carrera técnica o normal) o,
- Carrera trunca (certificado de educación media superior y certificado parcial de estudios profesionales) o,
- Profesionista con nivelación pedagógica (certificado de educación media superior, certificado profesional y constancia de nivelación pedagógica)

Y experiencia docente frente a grupo, para ello presentará constancia de trabajo o de servicios docentes en el nivel de educación primaria expedida por autoridad educativa donde se señale que cuenta con un mínimo de dos años de antigüedad en el servicio y en funciones docentes, directiva o asesoría técnico-pedagógica, personal de apoyo y asistencia a la educación con función docente o personal de USAER.

Aprobándose por unanimidad.

8. Análisis de ingreso del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone el ingreso del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente.

ACUERDO NÚMERO 6

INGRESO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

La Secretaria del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la autorización, a partir del ciclo escolar 2023-2024, los siguientes antecedentes académicos para ingresar al Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente, Modalidad Mixta:

- Título de Maestría para quienes cuenten con el grado.
- Certificado de Maestría para quienes opten titularse por grado superior de estudios.

Aprobándose por unanimidad.

9. Criterios para asignación de cargas académicas.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone los criterios para la asignación de Cargas Académicas, destacando la importancia de un proceso justo y transparente. Además, ha expresado su agradecimiento a los Directores, Subdirectores Académicos de las Subsedes y a la Contralora Académica por su compromiso y puntualidad en el trabajo. Este reconocimiento refleja la colaboración y el esfuerzo conjunto que se necesita para lograr una gestión académica eficiente.

ACUERDO NÚMERO 7

CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS

La Secretaria del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros aprobar elaborar diagnóstico por Unidades para su análisis y toma de decisión para los criterios de la carga académica del personal.

Aprobándose por unanimidad.

10. Criterios para exoneración de estudios de licenciatura.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico, expone las condiciones y requisitos que deben cumplir los estudiantes para ser elegibles para exoneración en los estudios de licenciatura, destacando el compromiso de la institución por garantizar el acceso a la educación.

ACUERDO NÚMERO 8

CRITERIOS PARA EXONERACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros aprobar la exoneración del 50% del pago por concepto de colegiatura en estudios de licenciatura para:

- Trabajadores de la UPES y sus familiares directos.
- Estudiantes de escasos recursos.
- Estudiantes con alguna condición de vulnerabilidad.

Aprobándose por unanimidad.

11. Criterios para exoneración del pago por concepto de colegiatura en estudios de posgrado.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico, expone los criterios para la exoneración del pago de colegiatura en estudios de posgrado. Durante su presentación, detalló las condiciones y requisitos necesarios para que los estudiantes puedan acceder a esta exoneración, enfatizando la importancia de promover la equidad y el acceso a la educación superior.

ACUERDO NÚMERO 9

CRITERIOS PARA EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE COLEGIATURA EN ESTUDIOS DE POSGRADO

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros aprobar la exoneración del 50% del pago por concepto de colegiatura en estudios de posgrado para:

- Trabajadores de la UPES y sus familiares directos.

Aprobándose por unanimidad.

12. Procedimiento para corrección de calificaciones en posgrado.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico, expone el procedimiento para la corrección de calificaciones en estudios de posgrado. Enfatizó la importancia de este proceso para garantizar la transparencia y justicia en la evaluación académica, asegurando que los estudiantes tengan la oportunidad de aclarar cualquier discrepancia en sus calificaciones.

ACUERDO NÚMERO 10

PROCEDIMIENTO PARA CORRECCIÓN DE CALIFICACIONES EN POSGRADO

La Secretaria del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros aprobar el procedimiento para corrección de calificaciones de posgrado:

- 1. El estudiante solicita la corrección al docente correspondiente, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la evaluación del módulo.
- 2. El docente verifica si existe error en la calificación y, en caso de existir, solicita por escrito la corrección de calificación a la Dirección con atención a la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Unidad correspondiente.
- 3. La Dirección de Unidad notifica mediante oficio a servicios escolares la corrección de calificación.
- 4. Servicios Escolares procede a la corrección de la calificación.
- 5. En caso de que la solicitud exceda los 20 días hábiles, deberá turnarse a Secretaría Académica.

Aprobándose por unanimidad.

13. Procesos generales de posgrado.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico, expone los procesos generales relacionados con los estudios de posgrado. Tras su presentación, cedió el uso de la voz al Dr. José Humberto Soto Izaguirre, Director de la Unidad Los Mochis, quien sugiere una reunión para la mesa de trabajo que incluya a los tres coordinadores de posgrado y a los tres directores, con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre el instrumento a utilizar.

ACUERDO NÚMERO 11

**PROCESO DE TITULACIÓN DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN ÉNFASIS
DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros el proceso de titulación del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 12

COMITÉ DE TITULACIÓN UNIDAD LOS MOCHIS

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros el aval del comité de titulación del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente de la Unidad Los Mochis, integrado por:

Dr. Adán Lorenzo Apodaca Félix
Dr. Ernesto Guerra García
Dr. Arturo Pérez Chávez
Dr. Daniel García Urquidez
Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Aprobándose por unanimidad.

ACUERDO NÚMERO 13

COMITÉ DE TITULACIÓN UNIDAD CULIACÁN

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros el aval del comité de titulación del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente de la Unidad Culiacán, integrado por:

Dr. Salvador Hernández Vaca
Dr. Kristian Armando Pineda Castillo
Dra. Dina Beltrán López
Dra. María Esmeralda Sánchez Navarro
Dra. Gloria Armandina Moreno López
Aprobándose por unanimidad.

ACUERDO NÚMERO 14

COMITÉ DE TITULACIÓN UNIDAD MAZATLÁN

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros el aval del comité de titulación del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente de la Unidad Mazatlán, integrado por:

Dr. Mario Alberto Morales Acosta
Dra. Carolina Bojórquez Sánchez
Dra. Lina Morales Acosta
Dra. María Karina Domínguez Ramírez
Dra. Marcia Ayala Elenes
Aprobándose por unanimidad.

14. Asuntos Generales.

Por último, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, pide a las y los Consejeros que si tienen algún asunto general se sirvan a exponerlo. No se exponen asuntos generales a tratar.

15. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria General de la UPES y Secretaria del Consejo, siendo las catorce horas con veintidós minutos del miércoles once de septiembre del año dos mil veinticuatro clausura la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

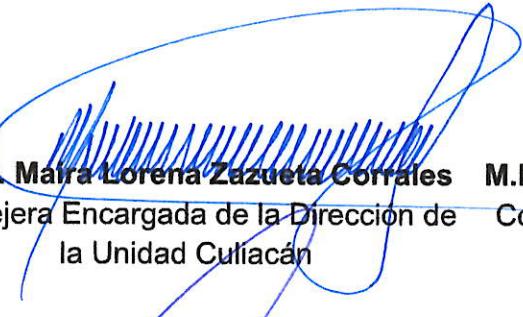

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Rector de la UPES y Presidente del
Consejo Académico


Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General de la UPES y
Secretaria del Consejo Académico

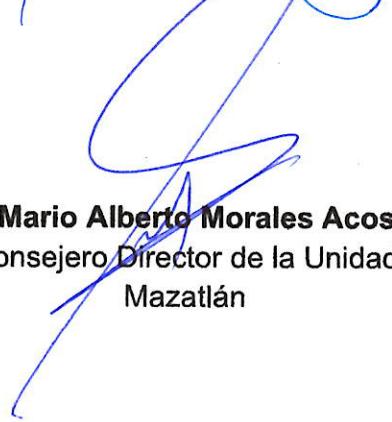



Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Consejero Director de la Unidad Los Mochis


Dra. Mayra Guadalupe Apodaca Félix
Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Los Mochis


Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales
Consejera Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán


M.E. María Amparo Rosales Herrera
Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Culiacán


Dr. Mario Alberto Morales Acosta
Consejero Director de la Unidad Mazatlán


M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio
Consejero Representante del Personal Académico de la Unidad Mazatlán



CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

Siendo las 11:30 horas del martes 22 de octubre del presente año, tal y como se indicó en la Convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Académico, se hizo de conocimiento a las y los Consejeros académicos la liga: <https://us02web.zoom.us/j/81421688868?pwd=wrRdAp5VmzvaePRxAOnFcBannJ1uK.1>, para ingresar el día y la hora antes mencionada con el propósito de celebrar la sesión del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Una vez reunidos los CC. M.C. **Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector y Presidente del Consejo; **Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**, Secretaria General y Secretaria del Consejo; **Dr. José Humberto Soto Izaguirre**, Consejero Director de la Unidad Los Mochis; **Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales**, Consejera Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán; **Dr. Mario Alberto Morales Acosta**, Consejero Director de la Unidad Mazatlán; **Dra. Mayra Guadalupe Apodaca Félix**, Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Los Mochis, **M.E. María Amparo Rosales Herrera**, Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Culiacán, **M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio**, Consejero Representante del Personal Académico de la Unidad Mazatlán; **Dra. Margarita Alemán Vargas**, Secretaria Académica; **M.D.H. Félix Arturo Cásarez Meléndres**, Secretario Administrativo; **Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**, Abogado General; **Lcda. Esméralda Soledad González Arroyo**, Directora de Planeación; y como invitadas la **Lcda. Marisa Pineda Santos**, Coordinadora de Comunicación Social y la **M.E. Neri Carolina Báez Rivera**, Directora Estatal de Contraloría Académica.

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico instala la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del 22 de octubre de 2024.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Secretaria del Consejo, Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, procede a pasar lista de asistencia a las y los Consejeros, a quien pide que señalen su presencia para que quede registrado, seguido informa al Presidente, que se cuenta con la presencia de todos los consejeros (ocho), por lo que se cuenta con el quórum legal para la validez de los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

3. Propuesta de orden del día.

La Secretaria del Consejo, pone a consideración de las y los Consejeros el orden del día, indicándoles manifestar si consideran agregar o modificar algún punto al orden del día.

ACUERDO NÚMERO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico somete a consideración para su aprobación el orden del día. Se aprueba en todos sus puntos y se agrega en Asuntos Generales el Informe del Contrato Colectivo de STASE al orden del día propuesto para la sesión ordinaria de la autoridad suprema en el ámbito académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Aprobándose por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Propuesta de orden del día.
4. Aprobación o modificación del acta anterior.
5. Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Análisis y aprobación de vigencias para las constancias de comprensión lectora y traducción de textos académicos de la UPES.
7. Dictaminación de planes y programas.
8. Análisis y aprobación de nueva oferta educativa:
 - Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional).
 - Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional).
 - Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional).
 - Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional).
9. Asuntos generales.
 - Informe del Contrato Colectivo del STASE.
10. Clausura de la sesión.

4. Aprobación o modificación del acta anterior.

Siguiendo con el desahogo del orden día, la Secretaría del Consejo pasa al siguiente punto, aprobación o modificación del acta anterior, se solicita a las y los Consejeros obviar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se hizo llegar con anterioridad vía correo electrónico, a efecto de hacer observaciones. A su vez, indicó que si alguien tiene alguna observación al acta se sirva manifestarlo. No se señalaron modificaciones al acta.

ACUERDO NÚMERO 2

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El Consejo Académico se da por enterado del contenido y aprueba el acta de la sesión del 11 de septiembre de 2024. **Aprobándose por unanimidad.**

5. Informe de seguimiento de acuerdos.

Continuando con la sesión, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas presenta el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias anteriores de este Consejo. En este informe, a excepción de los acuerdos 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, y 30 referentes a los Instructivos para exámenes profesionales de grado y titulación, autoevaluación de la UPES, lineamientos de servicios escolares, lineamientos para diseño, actualización de planes y programas de estudio, extensión de fechas para asignación de plazas, procedimiento para corrección de calificaciones en posgrado, criterios para asignación de cargas académicas, criterios para exoneración de estudios de licenciatura, criterios para exoneración del pago por concepto de colegiatura en estudios de posgrado, dictámenes de aprobación de los planes de estudio de la Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad escolarizada), los registros del plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta)

escolarizada) y la mesa de trabajo para el reglamento de Posgrado, todos los acuerdos se encuentran cumplidos.

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
11/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
12/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
13/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD MIXTA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
14/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD MIXTA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño del la Unidad Los Mochis	En proceso
15/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño del la Unidad Los Mochis	En proceso
16/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño del la Unidad Los Mochis	En proceso
18/30 enero/24	REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (MAPA CURRICULAR) (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	Cumplido Recibido en ventanilla de la DGP 7/0ct/2024
23/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
24/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
25/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
26/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
27/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
28/30 enero/24	REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD ESCOLARIZADA) DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
29/30 enero/24	CONVOCATORIA DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN UNIDADES	Secretaría General	Cumplido Maestría en Educación y Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente, modalidad mixta
30/30 enero/24	MESA DE TRABAJO PARA REGLAMENTO DE POSGRADO	Secretaría General	En proceso
04/25 abril/24	INSTRUCTIVOS PARA EXÁMENES PROFESIONALES DE GRADO Y TITULACIÓN	Secretaría General	En proceso
08/25 abril/24	LINEAMIENTOS PARA DISEÑO, ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
04/20 junio/24	ATENCIÓN DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	SECRETARÍA GENERAL	Cumplido Se han unificado criterios para su operación en las tres Unidades
06/20 junio/24	AUTOEVALUACIÓN DE LA UPES	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
07/20 junio/24	LINEAMIENTOS DE SERVICIOS ESCOLARES	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
09/20 junio/24	EXTENSIÓN DE FECHAS PARA ASIGNACIÓN DE PLAZAS	CADE	En proceso
10/20 junio/24	TABLAS DE PUNTAJE PARA INGRESO Y PROMOCIÓN	CADE	Cumplido
04/11 septiembre/24	INGRESO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE NIVELACIÓN PROFESIONAL PARA DOCENTES EN SERVICIO (LINI) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	Secretaría General	Cumplido
05/20 septiembre/24	INGRESO DE LA LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS (PLAN 2019) MODALIDAD MIXTA	Secretaría General	Cumplido
06/20 septiembre/24	INGRESO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	Secretaría General	Cumplido
07/20 septiembre/24	CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS	Direcciones de Unidad	En proceso Diagnóstico por Unidades respecto a la compatibilidad de las y los docentes
08/20 septiembre/24	CRITERIOS PARA EXONERACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA	Rectoría	En proceso
09/20 septiembre/24	CRITERIOS PARA EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE COLEGIATURA EN ESTUDIOS DE POSGRADO	Rectoría	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
10/11 septiembre/24	PROCEDIMIENTO PARA CORRECCIÓN DE CALIFICACIONES EN POSGRADO	Direcciones de Unidad y Secretaría Académica	En proceso
11/20 septiembre/24	PROCESO DE TITULACIÓN DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN ÉNFASIS DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	Unidades Dirección y Coordinaciones de Investigación y Posgrado	Cumplido
12/20 septiembre/24	COMITÉ DE TITULACIÓN UNIDAD LOS MOCHIS	Dirección de la Unidad Los Mochis	Cumplido
13/20 septiembre/24	COMITÉ DE TITULACIÓN UNIDAD CULIACÁN	Dirección de la Unidad Culiacán	Cumplido
14/20 septiembre/24	COMITÉ DE TITULACIÓN UNIDAD MAZATLÁN	Dirección de la Unidad Mazatlán	Cumplido

ACUERDO NÚMERO 3

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El Consejo Académico da por bien recibido y aprueba el informe de seguimiento de acuerdos de la sesión del 11 de septiembre de 2024. **Aprobándose por unanimidad.**

6. Análisis y aprobación de vigencias para las constancias de comprensión lectora y traducción de textos académicos de la UPES.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone el análisis y aprobación de vigencias para las Constancias de comprensión lectora y traducción de textos Académicos de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) consiste en un proceso de evaluación que determina la validez de dichas constancias en el tiempo, asegurando que los conocimientos y habilidades certificadas se mantengan actualizados y relevantes.

ACUERDO NÚMERO 4

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS PARA LAS CONSTANCIAS DE
COMPRENSIÓN LECTORA Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS DE LA
UPES**

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros aprobar las siguientes vigencias para las constancias de comprensión lectora y traducción de textos académicos en inglés de la UPES:

- Examen de comprensión y traducción de textos académicos en inglés, un año.
- Curso de comprensión y traducción de textos académicos en inglés, dos años.
- Diplomado de comprensión y traducción de textos académicos en inglés, tres años.

La vigencia se señalará explícitamente en las constancias.

Aprobándose por unanimidad.

7. Dictaminación de planes y programas.

Continuando con la sesión, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas expone la dictaminación de planes y programas de licenciatura, maestría y doctorado, un proceso fundamental para garantizar que las propuestas curriculares cumplan con los estándares académicos, pedagógicos y normativos establecidos.

ACUERDO NÚMERO 5**DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ÉNFASIS EN
TELEBACHILLERATO (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL), MODALIDAD NO
ESCOLARIZADA**

La Secretaría del Consejo Académico solicita a las y los consejeros la dictaminación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis en Telebachillerato (De nivelación profesional), en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) tiene dentro de sus atribuciones dictaminar y someter a la consideración de la Junta Directiva los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 6**DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DE NIVELACIÓN
PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA**

La Secretaría del Consejo Académico solicita a las y los consejeros la dictaminación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior (De nivelación profesional), en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) tiene dentro de sus atribuciones dictaminar y someter a la consideración de la Junta Directiva los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 7

**DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (DE NIVELACIÓN
PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA**

La Secretaría del Consejo Académico solicita a las y los consejeros la dictaminación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria (De nivelación profesional), en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) tiene dentro de sus atribuciones dictaminar y someter a la consideración de la Junta Directiva los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 8

**DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN TELESECUNDARIA (DE NIVELACIÓN
PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA**

La Secretaría del Consejo Académico solicita a las y los consejeros la dictaminación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Telesecundaria (De nivelación profesional), en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) tiene dentro de sus atribuciones dictaminar y someter a la consideración de la Junta Directiva los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

8. Análisis y aprobación de nueva oferta educativa.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico cede el uso de la voz a la Dra. Margarita Alemán Vargas, Secretaria Académica presenta el análisis y aprobación de la nueva oferta educativa, destacando que el proceso está en pleno desarrollo. En este sentido, se encuentra trabajando en la redacción cuidadosa de los documentos, garantizando que no existan faltas ortográficas. Además, ha colaborado estrechamente con profesores que se desempeñan en el aula de bachillerato, secundaria tecnológica en general y telebachillerato, con el objetivo de elaborar una propuesta educativa que sea integral y adecuada a las necesidades del contexto actual, asegurando así una oferta de calidad para los estudiantes.

ACUERDO NÚMERO 9

REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ÉNFASIS EN TELEBACHILLERATO (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la solicitud de autorización de registro a la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la adición del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis en Telebachillerato (De nivelación profesional) a la oferta educativa de la UPES, en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), tiene dentro de sus facultades dictaminar respecto de los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 10

REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la solicitud de autorización de registro a la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la adición del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior (De nivelación profesional) a la oferta educativa de la UPES, en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), tiene dentro de sus facultades dictaminar respecto de los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 11

REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la solicitud de autorización de registro a la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la adición del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria (De nivelación profesional) a la oferta educativa de la UPES, en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), tiene dentro de sus facultades dictaminar respecto de los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

ACUERDO NÚMERO 12

**REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN TELESECUNDARIA (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL)
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA
OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES**

La Secretaría del Consejo Académico pone a consideración de las y los consejeros la solicitud de autorización de registro a la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la adición del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Telesecundaria (De nivelación profesional) a la oferta educativa de la UPES, en modalidad no escolarizada, con periodicidad semestral y vigencia a partir del ciclo escolar 2025-2026, para su implementación en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Ello, en virtud de que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), tiene dentro de sus facultades dictaminar respecto de los proyectos de planes y programas de estudio, en sus distintos niveles y modalidades, así como vigilar la buena marcha de los procesos de la institución, que forman parte del sistema de calidad, con fundamento en las fracciones III y VI del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. **Aprobándose por unanimidad.**

9. Asuntos Generales.

-Informe del Contrato Colectivo del STASE

El M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, Rector y Presidente del Consejo informa que ha revisado detenidamente el informe relacionado con el contrato colectivo del STASE. Este análisis es parte del proceso continuo de garantizar que todos los acuerdos y compromisos establecidos en dicho contrato se cumplan conforme a lo pactado, respetando los derechos laborales de nuestros trabajadores y buscando siempre el bienestar de nuestra comunidad.

Agradece el esfuerzo de todas las partes involucradas en la preparación de este informe y reconozco la importancia de mantener un diálogo abierto y constructivo con los representantes del STASE, con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestras relaciones laborales y la calidad del ambiente institucional.



10. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria General de la UPES y Secretaria del Consejo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del martes veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro clausura la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Rector de la UPES y Presidente del
Consejo Académico

Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General de la UPES y
Secretaria del Consejo Académico

Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Consejero Director de la Unidad Los
Mochis

Dra. Mayra Guadalupe Apodaca Félix
Consejera Representante del Personal
Académico de la Unidad Los Mochis

Profa. Maíra Lorena Zazueta Corrales
Consejera Encargada de la Dirección de
la Unidad Culiacán

M.E. María Amparo Rosales Herrera
Consejera Representante del Personal
Académico de la Unidad Culiacán

Dr. Mario Alberto Morales Acosta
Consejero Director de la Unidad
Mazatlán

M.E. Ernesto Martín Peraza Rubio
Consejero Representante del Personal
Académico de la Unidad Mazatlán

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los **C.C.** **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Ciudadano Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rocio Estrada Hipólito**, Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria y Apoyo Académico de la Dirección de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Julio Andrés Salas Castro**, Director de Planeación, Evaluación y Programación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra suplente del Doctor Luis Miguel Flores Campaña, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra; Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Estefanía Peña Payan**, Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del Maestro en Ciencias Feliciano Castro Meléndrez, Secretario General de Gobierno Invitado de la Junta Directiva;

Doctora Eustolia Duran Pizaña, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, en su carácter de Presidenta suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 4 de septiembre de 2024.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre de 2024 y en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre del 2024.
- VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el año 2025.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta cuarta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

No habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2024.

A continuación, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 4 de septiembre del 2024.

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 4 de septiembre del año 2024.

A continuación, La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva **autoriza** a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:

En proceso.

- **Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.** Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- **Estación de Radio UPES 89.9 FM.** Durante el tercer trimestre de 2024 se adquirió e instaló la torre y la antena que permitirá operar Radio UPES con los parámetros establecidos. **Por lo tanto, se da por concluida y cumplida la solicitud relativa a la estación de Radio UPES 89.9 FM.**
- **Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.** No ha iniciado.

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

Seguimiento:

En proceso. Extensión Navolato. Se tiene un 98% de avance en la construcción, con la conclusión del convenio de la tercera etapa con el ISIFE. Durante el tercer trimestre de 2024 se continuaron con las gestiones para la construcción de la plaza cívica y techumbre.

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyC, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento:

En proceso. Se realizan gestiones en diversas instancias gubernamentales.

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso. Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

ACUERDO NÚM. 6/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Maestría en Educación (Modalidad Mixta)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

ACUERDO NÚM. 7/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba la actualización del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

ACUERDO NÚM. 8/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad**

No Escolarizada) y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

ACUERDO NÚM. 9/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

ACUERDO NÚM. 10/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

ACUERDO NÚM. 11/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Rosa Leticia

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

ACUERDO NÚM. 7/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la primera etapa en la Extensión Escuinapa, con aportaciones del ISIFE y de la UPES, en terreno donado por el Municipio de Escuinapa (3.2 hectáreas), con el compromiso de construir en tres años.

Rosa Leticia

Seguimiento:

En proceso. La Universidad ya cuenta con la Escritura Pública Número 3,848 del terreno donado por el Ayuntamiento de Escuinapa, además, durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron las gestiones correspondientes con el ISIFE para la elaboración del Convenio de la obra de la UPES, Extensión Escuinapa.

ACUERDO NÚM. 8/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la techumbre de la plaza cívica en la Subsede Guasave con aportaciones del ISIFE, de la UPES y del Municipio de Guasave.

Rosa Leticia

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para la construcción de la techumbre de la plaza cívica de la UPES, Subsede Guasave.

ACUERDO NÚM. 9/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva acuerda otorgar el respaldo para iniciar las gestiones administrativas ante las autoridades federales, sujetas al imprescindible acompañamiento y respaldo de la SEPyC en todas las etapas del proceso, con el objetivo de incrementar el número de plazas disponibles y llevar a cabo la recategorización del personal docente de la Universidad.

Rosa Leticia

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron gestiones ante la Dirección de Servicios Administrativos de la SEPYC, respecto al proceso a seguir para el incremento de plazas y la recategorización del personal docente de la Universidad mediante el procedimiento de cancelación de plazas federalizadas que ya no se van a ocupar y que se conviertan en plazas para la UPES.

ACUERDO NÚM. 6/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

Seguimiento:

En proceso. En el tercer trimestre de 2024 se realizaron diversas gestiones ante el Gobierno Estatal y la Administración Municipal de Navolato para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la UPES, Extensión Navolato.

ACUERDO NÚM. 7/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

Seguimiento:

En proceso. Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron diversas gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para formalizar la donación de un terreno de 1000.40 metros cuadrados, ubicado por la calle Pablo Picasso, en el asentamiento Santa María y que colinda con la parte izquierda del edificio de la UPES, Subsede Guasave.

ACUERDO NÚM. 8/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba iniciar gestiones, acompañados de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente y el área Jurídica de la SEPYC, para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

Seguimiento:

En proceso. En el tercer trimestre de 2024 se iniciaron gestiones ante la Dirección de Servicios Administrativos de la SEPyC, con la finalidad de establecer el procedimiento a seguir para la cancelación de plazas federalizadas y se conviertan en nuevas plazas para la UPES.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones ordinarias anteriores de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al tercer trimestre del año 2024 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2024, mismas que se anexan a la presente acta y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, felicitó al Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, y a su equipo de trabajo, además comentó que, en las gráficas se muestran que son numerosos los estudiantes del doctorado, lo cual es loable, pues demuestra que las y los jóvenes están convencidas/os de seguir estudiando, tomando en cuenta lo complicado que es formar un grupo en doctorado e inclusive de maestría.

La **Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez**, comentó que en la UPES se ha realizado un excelente trabajo. Resaltó que la matrícula de los años 2022 a 2024 mostradas en las gráficas, refleja el aumento de las cifras y que inclusive hasta se ha duplicado. Además, comenta que es importante recalcar que en la UPES siempre sobresalen las mujeres, lo que demuestra que las mujeres día a día tienen más impacto, se siguen capacitando, y que gracias a ello son las futuras formadoras del saber de las siguientes generaciones. Finalmente felicitó al Rector de la UPES por el buen resultado de los informes trimestrales.

La **Doctora Eustolia Durán Pizaña** se unió a las felicitaciones al Rector de la UPES y su equipo de trabajo, manifestó que le llena de satisfacción el avance que ha tenido la Universidad en el tema de la titulación por tesis, pues explica que le parece muy importante que aumente la titulación a través de dicha modalidad sobre todo por el tipo de formación que se adquiere a partir de ella. Consideró que se muestra mucho el avance de este último informe trimestral con respecto a los anteriores.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre del año 2024 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al tercer trimestre del año 2024.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de este Órgano de Gobierno para su lectura y análisis, presenta de manera detallada el estado financiero de la Universidad y solicitó amablemente ante la Junta Directiva el uso de la voz de la **Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez**, Directora de Contabilidad y Fianzas, de la UPES.

A continuación, la Licenciada expone la situación financiera correspondiente al tercer trimestre de 2024. Misma que se anexa a la presente acta.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA			
SALDOS CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE DE 2024			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	3ER TRIMESTRE 2023	3ER TRIMESTRE 2024
	ACTIVO	242,067,066.39	270,913,375.89
	Activo Circulante	46,867,227.33	72,016,374.93
	Efectivo y Equivalentes	42,914,133.92	65,937,191.88
1.1.1.1	Efectivo	26,149.75	16,105.08
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	42,887,984.17	65,921,086.80
	Federal	46,029.64	75,545.75
	Estatal	1,218,311.80	3,484,978.03
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	00.00	00.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,028,777.05	1,863,714.52
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,000,800.00	1,000,800.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	995,284.90	852,881.45
	Recursos Federal y Estatal	00.00	00.00
	Viáticos	152,123.18	156,383.03
	Deudores Varios	843,160.82	696,498.42
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	22,692.15	33.07
	1.1.4.1 Inventarios		
	Activo No Circulante	195,199,839.06	198,897,000.96
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	211,872,583.30	218,794,353.42
	Bienes Muebles	44,534,983.33	50,163,448.44
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	26,187,500.74	29,941,227.91
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,739,555.40	6,671,539.51
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	7,049,330.57	7,049,330.57
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,521,324.62	6,464,078.45
	Activos Intangibles	916,519.02	937,706.42

CUENTA	DESCRIPCIÓN	3ER TRIMESTRE 2023	3ER TRIMESTRE 2024
	PASIVO	3,881,684.15	4,465,234.76
	Pasivo Circulante	1,464,740.15	2,048,290.76
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,446,671.22	2,030,221.83
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	186,655.24	250,727.06
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	428,684.31	618,888.69
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	768,591.85	1,097,866.26
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,799,745.69	29,211,403.82
	Ingresos Presupuestales	123,452,578.01	144,562,747.61
	Gastos Presupuestales	100,174,161.63	108,656,346.60
	Servicio Personales	86,012,430.73	96,869,245.14
	Materiales y Suministros	4,108,363.85	2,899,982.17
	Servicios Generales	10,053,367.05	8,887,119.29
	Ayudas Sociales	26,520.00	21,000.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? Sí No _____

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** comentó que al término del tercer trimestre de 2024 se presentó un incremento en la cuenta de Bienes Muebles por un importe de \$2,194,000.00 (dos millones ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), a continuación, pasa a realizar las siguientes preguntas: ¿cuál fue el procedimiento que se utilizó para la compra? y ¿cuenta la Universidad con la documentación comprobatoria?

La **Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez** respondió que sí, explica que se compró mobiliario para las Unidades de Los Mochis y Mazatlán, y reitera que se cuenta con la documentación que ampara el gasto, además, añade que se llevó a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPES para la aprobación de la compra.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** preguntó si se solicitaron las tres cotizaciones correspondientes.

La Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez respondió que sí, que se cuenta con las tres cotizaciones y con el acta del Comité.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta de Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2024, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y el Programa de Presupuesto por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el año 2025.

En el uso de la voz, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), comentó que la información del CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual de trabajo y el Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, que pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar y fueron entregados en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Acto seguido al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM.6/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba los anteproyectos 2025 del Programa Operativo Anual de Trabajo y el Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado

de Sinaloa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VIII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda cuatro solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Segunda Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Tercera Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Cuarta Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

IX.- Asuntos Generales.

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón** comentó que no se inscribieron asuntos generales, por lo que continuó con el desahogo del último punto del orden del día.

X.- Clausura de la sesión.

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, Presidenta suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las diez horas con diez minutos del día 22 de noviembre de 2024, declaró clausurados los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Director de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Presidenta Suplente de la Junta Directiva

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 22 de noviembre de 2024.

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC

Segunda Vocal suplente de la Junta Directiva


Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva


Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria

y Apoyo Académico de la Dirección de

Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

Vocal Suplente de la Junta Directiva


Doctora Rocío Estrada Hipólito

Director de Planeación, Evaluación y Programación

de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra

Vocal Suplente de la Junta Directiva


Maestro en Ciencias Julio Andrés Salas Castro

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 22 de noviembre de 2024.

Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva

Doctora Eustolia Durán Pizaña

Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva


Doctora Dina Beltrán López

Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal
de la Secretaría General de Gobierno
Invitada en la Junta Directiva


Licenciada Estefanía Peña Payan

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva

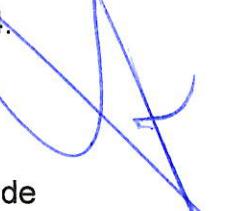

Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 22 de noviembre de 2024.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Siendo las 10:00 horas del lunes 16 de diciembre del presente año, tal y como se indicó en la Convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo Académico, se hizo de conocimiento a las y los Consejeros académicos la [liga](https://us02web.zoom.us/j/88190980508?pwd=dQguWCyc2MOMYd0CE3XAA09PfdeoP8.1)           para ingresar el día y la hora antes mencionada con el propósito de celebrar la sesión del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Una vez reunidos los CC. **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector y Presidente del Consejo; **Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas**, Secretaria General y Secretaria del Consejo; **Dr. José Humberto Soto Izaguirre**, Consejero Director de la Unidad Los Mochis; **Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales**, Consejera Encargada de la Dirección de la Unidad Culiacán; **Dr. Mario Alberto Morales Acosta**, Consejero Director de la Unidad Mazatlán; **M.E. María Amparo Rosales Herrera**, Consejera Representante del Personal Académico de la Unidad Culiacán; **Dra. Margarita Alemán Vargas**, Secretaria Académica; **M.D.H. Félix Arturo Cásarez Meléndres**, Secretario Administrativo; **Lic. Miguel Alberto Medina Viedas**, Abogado General; **Lcda. Esmeralda Soledad González Arroyo**, Directora de Planeación; y como invitada la **Lcda. Marisa Pineda Santos**, Coordinadora de Comunicación Social.

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico instala la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa siendo las diez horas con quince minutos del 16 de diciembre de 2024.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Secretaria del Consejo, Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, procede a pasar lista de asistencia a las y los Consejeros e informa que se cuenta con la presencia de más del 50 por ciento de los Consejeros (seis), por lo que declara quórum legal para la validez de los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

3. Propuesta de orden del día.

La Secretaria del Consejo, pone a consideración de las y los Consejeros el orden del día, indicándoles manifestar si consideran agregar o modificar algún punto al orden del día.

ACUERDO NÚMERO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico somete a consideración para su aprobación el orden del día. Se aprueba en todos sus puntos y se agrega un punto al orden del día propuesto para la sesión ordinaria de la autoridad suprema en el ámbito académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la propuesta de códigos de QR para los certificados de la UPES.
Aprobándose por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión del Consejo Académico.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Propuesta de orden del día.
4. Aprobación o modificación del acta anterior.
5. Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Análisis de Lineamientos de Operación para las Licenciaturas de Nivelación Profesional (LINI).
7. Informe de Autoevaluación UPES.
8. Convocatoria Concurso de cuento Jaguar.
9. Entrega de Informe Ejecutivo del Rector.
10. Propuesta de códigos QR para los certificados de la UPES.
11. Asuntos generales.
 - Formatos de compatibilidad
 - Recibos de colegiaturas
 - Correos institucionales para el estudiantado
12. Clausura de la sesión.

10:30 La Secretaria del Consejo da la Bienvenida al Lic. Miguel Alberto Medina Viedas, Abogado General.

4. Aprobación o modificación del acta anterior.

Siguiendo con el desahogo del orden día, la Secretaría del Consejo pasa al siguiente punto, aprobación o modificación del acta anterior, se solicita a las y los Consejeros obviar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se hizo llegar con anterioridad vía correo electrónico, a efecto de hacer observaciones. A su vez, indicó que si alguien tiene alguna observación al acta se sirva manifestarlo. No se señalaron modificaciones al acta.

ACUERDO NÚMERO 2

**APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024**

El Consejo Académico se da por enterado del contenido y aprueba el acta de la sesión del 22 de octubre de 2024. **Aprobándose por unanimidad.**

5. Informe de seguimiento de acuerdos.

Continuando con la sesión, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas presenta el avance de cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias anteriores de este Consejo. En este informe, a excepción de los acuerdos 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, y 30 referentes a los Instructivos para exámenes profesionales de grado y titulación, Dictámenes de aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis en Telebachillerato (De Nivelación Profesional), Modalidad no escolarizada, Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Media Superior (De Nivelación Profesional), Modalidad no escolarizada, Licenciatura en Educación Secundaria (De Nivelación Profesional), Modalidad no escolarizada , Licenciatura en Educación Telesecundaria (De Nivelación Profesional), Modalidad no escolarizada, Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad escolarizada), lineamientos de servicios escolares, lineamientos para diseño, actualización de planes y programas de estudio, extensión de fechas para asignación de plazas, criterios para asignación de cargas académicas, criterios para exoneración de estudios de licenciatura, criterios para exoneración del pago por concepto de colegiatura en estudios de posgrado, procedimiento para corrección de calificaciones en posgrado, los registros del plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad

escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Intervención Pedagógica Intercultural (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad mixta), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad no escolarizada), Licenciatura en Psicología Educativa (Modalidad escolarizada), Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis en Telebachillerato (De Nivelación Profesional) Modalidad no escolarizada, Licenciatura en Educación Media Superior (De Nivelación Profesional) Modalidad no escolarizada, Licenciatura en Educación Secundaria (De Nivelación Profesional) Modalidad no escolarizada, Licenciatura en Educación Telesecundaria (De Nivelación Profesional) Modalidad no escolarizada y la mesa de trabajo para el reglamento de Posgrado, todos los acuerdos se encuentran cumplidos.

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
11/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
12/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
13/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD MIXTA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Secretaría Académica	En proceso
14/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD MIXTA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño de la Unidad Los Mochis	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
15/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño de la Unidad Los Mochis	En proceso
16/30 enero/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPES	Equipo de diseño de la Unidad Los Mochis	En proceso
23/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
24/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
25/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA INTERCULTURAL (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
26/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD MIXTA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
27/30 enero/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA) PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
28/30 enero/24	REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (MODALIDAD ESCOLARIZADA) DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
30/30 enero/24	MESA DE TRABAJO PARA REGLAMENTO DE POSGRADO	Secretaría General	En proceso
04/25 abril/24	INSTRUCTIVOS PARA EXÁMENES PROFESIONALES DE GRADO Y TITULACIÓN	Secretaría General	En proceso
08/25 abril/24	LINEAMIENTOS PARA DISEÑO, ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
06/20 junio/24	AUTOEVALUACIÓN DE LA UPES	SECRETARÍA GENERAL	Cumplido
07/20 junio/24	LINEAMIENTOS DE SERVICIOS ESCOLARES	SECRETARÍA GENERAL	En proceso
09/20 junio/24	EXTENSIÓN DE FECHAS PARA ASIGNACIÓN DE PLAZAS	CADE	En proceso
07/20 septiembre/24	CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS	Direcciones de Unidad	En proceso Diagnóstico por Unidades respecto a la compatibilidad de las y los docentes
08/20 septiembre/24	CRITERIOS PARA EXONERACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA	Rectoría	En proceso
09/20 septiembre/24	CRITERIOS PARA EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE COLEGIATURA EN ESTUDIOS DE POSGRADO	Rectoría	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
10/11 septiembre/24	PROCEDIMIENTO PARA CORRECCIÓN DE CALIFICACIONES EN POSGRADO	Direcciones de Unidad y Secretaría Académica	En proceso
05/22 octubre/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ÉNFASIS EN TELEBACHILLERATO (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	Secretaría General	En proceso
06/22 octubre/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	Secretaría General	En proceso
07/22 octubre/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	Secretaría General	En proceso
08/22 octubre/24	DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN TELESECUNDARIA (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL), MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	Secretaría General	En proceso
09/22 octubre/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ÉNFASIS EN TELEBACHILLERATO (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
10/22 octubre/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso

Nº De Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estado De Cumplimiento
11/22 octubre/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso
12/22 octubre/24	REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN TELESECUNDARIA (DE NIVELACIÓN PROFESIONAL) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA ADICIÓN DE CARRERA A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UPES	Secretaría General	En proceso

ACUERDO NÚMERO 3

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

El Consejo Académico da por bien recibido y aprueba el informe de seguimiento de acuerdos de la sesión del 22 de octubre de 2024. Aprobándose por unanimidad.

6. Análisis de Lineamientos de Operación para las Licenciaturas de Nivelación Profesional (LINI).

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico cede el uso de la voz a la Dra. Margarita Alemán Vargas, Secretaria Académica presenta un análisis detallado de los lineamientos de operación para las Licenciaturas de Nivelación Profesional (LINI), con el objetivo de establecer una base sólida que permita su integración futura en una estructura educativa más amplia.

ACUERDO NÚMERO 4

ANÁLISIS DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE NIVELACIÓN PROFESIONAL (LINI)

La Secretaria del Consejo Académico de la UPES pone a consideración de las y los Consejeros del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa aprobar en lo general los Lineamientos de Operación de las Licenciaturas de Nivelación profesional (LINI). Aprobándose por unanimidad.

7. Informe de Autoevaluación UPES.

Continuando con la sesión, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas expone el informe de autoevaluación UPES, documento clave que detalla los criterios e indicadores establecidos para evaluar el desempeño de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, reporte que ha sido elaborado con base en el diagnóstico del programa institucional, contiene una recopilación de los ejercicios realizados durante la evaluación, así como los avances alcanzados en la mejora continua.

ACUERDO NÚMERO 5

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN UPES

La Secretaría del Consejo Académico de la UPES solicita a las y los Consejeros se den por enterado a satisfacción del reporte de informe de Autoevaluación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Aprobándose por unanimidad.

8. Convocatoria Concurso de cuento Jaguar.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico cede el uso de la voz a la M.E. María de la Luz Valenzuela Cervantes, Coordinadora Editorial quien presenta la convocatoria para el Concurso de cuento Jaguar, una oportunidad para que los estudiantes de las tres unidades: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán puedan participar y mostrar su talento literario. Invitando a los directores de cada unidad a motivar a los estudiantes de licenciatura y posgrado a que se inscriban en este certamen, el cual busca promover la creatividad y el desarrollo de habilidades narrativas. Los ganadores recibirán como premio la publicación de su cuento en la revista Trazos Pedagógicos y una recompensa económica.

ACUERDO NÚMERO 6

CONVOCATORIA CONCURSO DE CUENTO JAGUAR

La Secretaría del Consejo Académico de la UPES solicita a las y los Consejeros aprobar la convocatoria del concurso de cuento jaguar. Aprobándose por unanimidad.

9. Entrega de Informe Ejecutivo del Rector.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico cede el uso de la voz al M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, Rector y Presidente del Consejo para presentar el 3er informe de labores, señalando que los tiempos que vivimos están marcados por retos, desafíos, oportunidades y una transformación en la forma de pensar y vivir, resaltando que, a pesar de estos cambios, es el momento adecuado para afrontarlos con valentía y determinación.

A tres años de gestión, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa ha respondido de manera creativa e innovadora a las necesidades educativas del estado, enfrentando la deserción de la oferta educativa y convirtiéndose en una fuente clave de transformación. La UPES ha impactado de manera significativa en la formación y actualización de docentes de educación básica, media superior y, más recientemente, en la educación superior, contribuyendo así a una educación más inclusiva, accesible y de calidad para Sinaloa.

ACUERDO NÚMERO 7

ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO DEL RECTOR

La Secretaria del Consejo Académico de la UPES solicita a las y los Consejeros se den por recibido y enterados a satisfacción, del 3er informe ejecutivo de labores. Aprobándose por unanimidad.

10. Propuesta de códigos QR para los certificados de la UPES.

Continuando con la sesión, La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico cede el uso de la voz al Dr. José Humberto Soto Izaguirre, Consejero Director de la Unidad Los Mochis, presenta una propuesta innovadora para mejorar la seguridad de los certificados de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa mediante la implementación de códigos QR, dado el creciente desafío de asegurar la autenticidad de los documentos académicos, es fundamental incorporar este sistema como una medida adicional de seguridad.

El Q.F.B. Jesús Gilberto Bernal Cabanillas, Coordinador de Control de Procesos e Información explica que actualmente están trabajando en la posibilidad de incorporar códigos de barras y certificados electrónicos en el nuevo sistema de gestión de la universidad, con el objetivo de modernizar y agilizar los procesos administrativos, permitiendo una verificación más rápida y eficiente de los

documentos académicos.

ACUERDO NÚMERO 8

PROPUESTA DE CÓDIGOS QR PARA LOS CERTIFICADOS DE LA UPES

La Secretaría del Consejo Académico de la UPES solicita a las y los Consejeros se den por recibido y se ponga a valoración para la próxima sesión la propuesta de Códigos QR para los Certificados de la UPES, además propone la conformación de una mesa de trabajo conjunta con los departamentos de Servicios Escolares e Informática, con el fin de analizar y dar seguimiento a los temas tratados, asegurando una coordinación efectiva para la implementación de las acciones planteadas. **Aprobándose por unanimidad.**

11. Asuntos Generales.

-Formatos de compatibilidad

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone que se brindaron asesorías por parte de las áreas de Administración y Contraloría Académica a las distintas unidades, con el objetivo de apoyar a los trabajadores de base y honorarios. Se les invitó a cumplir con la entrega de los formatos de compatibilidad, de manera que puedan ser considerados para la carga académica.

-Recibos de colegiaturas

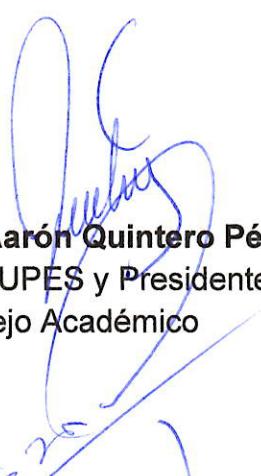
La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone que se incluirá el concepto de talleres en todos los recibos de colegiatura a los estudiantes de primer grado o nuevo ingreso, con el fin de reflejar de manera clara y detallada los costos adicionales correspondientes a los programas.

-Correos institucionales para el estudiantado

La Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria del Consejo Académico expone que se ha planteado la creación de correos institucionales a través de Gmail para el estudiantado, especialmente para los de posgrado. Esto se debe a que Gmail ofrece un mejor acceso a herramientas como Google Meet y Google Classroom, superando las capacidades de los correos institucionales actuales. Por lo tanto, se considera más conveniente crear correos Gmail para los estudiantes de posgrado, facilitando su acceso a estas plataformas.

12. Clausura de la sesión.

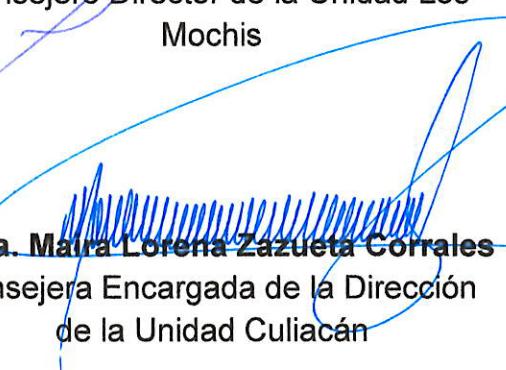
No habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas, Secretaria General de la UPES y Secretaria del Consejo, siendo las trece horas con diecisiete minutos del lunes dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro clausura la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.


M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Rector de la UPES y Presidente del
Consejo Académico


Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General de la UPES y
Secretaria del Consejo Académico


Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Consejero Director de la Unidad Los
Mochis


M.E. María Amparo Rosales Herrera
Consejera Representante del Personal
Académico de la Unidad Culiacán


Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales
Consejera Encargada de la Dirección
de la Unidad Culiacán


Dr. Mario Alberto Morales Acosta
Consejero Director de la Unidad
Mazatlán

CONVOCATORIAS



CONVOCA

a participar en la prestación del

SERVICIO SOCIAL



I. PARTICIPANTES

Alumnado, egresadas y egresados de los programas de licenciatura de la UPES.

5. Entregar dos fotografías tamaño infantil a color (fondo claro), copia del acta de nacimiento y copia de la CURP.
6. Cursar y aprobar el taller de inducción de Servicio Social.
7. Presentar un proyecto de Servicio Social.

II. REQUISITOS

1. Ser egresada (o) de algún programa de licenciatura de la UPES o alumnado que haya cubierto al menos el 70% de los créditos.
2. Llenar la solicitud e inscribirse en la Coordinación de Servicio Social de la Unidad UPES que le corresponde.
3. Elegir un programa o proyecto de su interés para realizar el Servicio Social.
4. Entregar constancia con calificaciones (kardex) o copia del certificado de licenciatura (ambos lados).

III. PERÍODOS

Inscripciones:

26 de agosto al 06 de septiembre de 2024.

Taller de inducción:

07 al 14 de septiembre de 2024.

Asignación de la institución receptora:

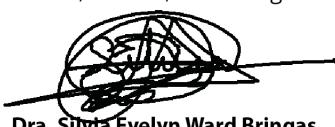
17 al 23 de septiembre de 2024.

Entrega de proyecto:

24 de septiembre al 08 de octubre de 2024.

A T E N T A M E N T E

"Educación, fuente de esperanza y transformación"
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 22 de agosto de 2024.



Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General

Contacto:

Unidad Los Mochis

Lcda. Helen Mokay Armenta
serviciosocial.losmochis@upes.edu.mx

Unidad Culiacán

Lcda. Anakaren Espinoza Ontiveros
serviciosocial.culiacan@upes.edu.mx

Unidad Mazatlán

Lic. Jorge Estanislao Lizárraga Osuna
serviciosocial.mazatlan@upes.edu.mx

Subsede Guasave

Lcda. Xiomara Bejarano Meza
serviciosocial.guasave@upes.edu.mx

Subsede Guamúchil

M.C. Krisna Caro Gámez
serviciosocial.guamuchil@upes.edu.mx

CONVOCA a estudiantes que cursan las

Licenciaturas en Educación, Pedagogía, Intervención Educativa, intervención Educativa y social,
Docencia del Idioma Inglés y Psicología Educativa a participar en el

Programa de Regularización Académica 2024-2 (PRA)

Modalidad en línea y modalidad mixta (presencial y en línea)

I. OBJETIVO

Establecer un proceso de regularización académica para estudiantes de los programas de licenciatura que se imparten en la UPES y que hayan reprobado alguna asignatura de la carrera que cursan, brindando el seguimiento necesario para favorecer el proceso formativo y su trayectoria escolar, mediante el servicio de asesoría.

II. MODALIDAD

1. El Programa de Regularización Académica es una opción creada para promover la acreditación del alumnado en situación de reprobación, creando la oportunidad de volver a cursar la(s) asignatura(s) mediante la asesoría de un(a) docente de la institución.
2. Se podrán cursar hasta dos asignaturas de manera intensiva mediante la asesoría de un(a) docente de la institución, la cual se operará bajo modalidad en línea o modalidad mixta (presencial y en línea).
3. Para la conformación de un grupo para cursar alguna de las asignaturas que opere bajo la modalidad en línea, se deberá contar con al menos 7 estudiantes debidamente inscritos. El grupo tendrá un carácter estatal en su operación y estarán bajo la conducción de un(a) docente designado por la Secretaría Académica en acuerdo con las Unidades.
4. La conformación de un grupo bajo la modalidad mixta (presencial y en línea) deberá contar desde 1 o hasta 6 estudiantes, quienes estarán bajo la asesoría de un(a) docente designado por la Unidad Académica, preferentemente del personal de carrera.
5. La asesoría que brinde el/la docente se hará efectiva durante el periodo en el que se realice el proceso de regularización previsto, permitiéndole contar durante las sesiones con la orientación académica para la realización de las actividades propuestas, aclarar dudas que surjan en el trayecto, así como un seguimiento continuo sobre su cumplimiento en la realización de tareas que favorezcan su formación.

6. El carácter de las asignaturas a cursar en el marco de este programa es de tipo ordinario, por lo cual las y los estudiantes quedan sujetos a las disposiciones establecidas en la normatividad escolar.

III. REQUISITOS

1. Ser estudiante de alguna de las licenciaturas arriba mencionadas ofertadas indistintamente en alguna de las sedes o subsedes de la UPES.
2. En el caso de solicitar la regularización de alguna asignatura, el o la estudiante deberá estar inscrito.
3. Llenar la solicitud que aparece en la página y remitirla junto con el Kardex actualizado a la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad.
4. Una vez aprobada la solicitud por Servicios Escolares de la Unidad, solicitar el recibo de pago de derechos para la regularización de la(s) asignatura(s) solicitadas (\$ 636.00 por asignatura).
5. Disponibilidad de tiempo y compromiso para participar en el Programa de Regularización Académica
6. Contar con equipo de cómputo y cuenta de correo electrónico institucional.
7. Cumplir con el calendario establecido en la convocatoria.

IV. CALENDARIO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA

Actividades	Fechas 2024-2
Inscripción	30 de agosto al 14 de septiembre
Desarrollo de los cursos	27 de septiembre al 6 de diciembre
Evaluación final	11 de diciembre

V. TRANSITORIOS

Único. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica.

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"
Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 29 de agosto del 2024.

CONVOCA a egresadas y egresados

con estudios inconclusos en las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, Intervención Educativa, Pedagogía, Docencia del Idioma Inglés, Psicología Educativa y Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, a participar en el

Programa de Reingreso 2024-2 (PRE)

para avanzar en sus estudios o cerrar carrera.

I. OBJETIVO

Establecer un proceso de regularización académica para egresadas y egresados de los programas educativos arriba señalados y que por diversos motivos reprobaron o no cursaron alguna(s) asignatura(s) de la carrera, mediante el servicio de asesoría, brindando el seguimiento necesario para favorecer y concluir el proceso formativo, mediante el servicio de asesoría.

II. MODALIDAD

1. El Programa de Reingreso es una opción creada para promover la acreditación de egresadas y egresados con estudios inconclusos por reprobación o abandono y que desean reincorporarse para avanzar en sus estudios y/o concluir la carrera.
2. Se podrá cursar un semestre completo o hasta cinco asignaturas de diferentes semestres de manera intensiva mediante la asesoría de un(a) docente de la institución, lo cual se operará bajo modalidad en línea o modalidad mixta (presencial y en línea).
3. Para la conformación de un grupo en alguna de las asignaturas que opere bajo la modalidad en línea, se deberá contar con al menos 7 estudiantes debidamente inscritos. El grupo tendrá un carácter estatal en su operación y estará bajo la conducción de un(a) docente designado por la Secretaría Académica en acuerdo con las Unidades.
4. La conformación de un grupo bajo la modalidad mixta (presencial y en línea) deberá contar desde 1 o hasta 6 estudiantes, quienes estarán bajo la asesoría de un(a) docente de la Unidad Académica, preferentemente del personal de carrera.
5. La asignación del/la docente que brindará el acompañamiento durante el proceso de regularización de la(s) asignatura(s) se hará en cada Unidad Académica de acuerdo con los requerimientos del Programa y las posibilidades institucionales, preferentemente del personal de carrera.
6. La asesoría que brinde el/la docente se hará efectiva durante el periodo en el que se realice el proceso de regularización previsto, permitiéndole contar durante las sesiones con la orientación académica para la realización de las actividades propuestas, aclarar dudas que surjan en el trayecto, así como un seguimiento continuo sobre su cumplimiento en la realización de tareas que favorezcan su formación.

7. El carácter de las asignaturas a cursar en el marco de este programa es de tipo ordinario, por lo cual las y los (participantes) estudiantes quedan sujetos a las disposiciones establecidas en la normatividad escolar.

III. REQUISITOS

1. Ser egresada o egresado de alguna de las licenciaturas arriba mencionadas ofertadas en alguna de las sedes o subsedes de la UPES.
2. En el caso de solicitar la regularización de un semestre completo, el o la estudiante deberá estar inscrito.
3. Llenar la solicitud que aparece en la página y remitirla junto con el Kardex actualizado a la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad.
4. Una vez aprobada la solicitud por Servicios Escolares de la Unidad, solicitar el recibo de pago de derechos para la regularización de la(s) asignatura(s) solicitadas (\$ 636.00 por asignatura) o el semestre completo para quien así lo requiera (costo: \$ 530.00 inscripción y 2,650.00 semestre)
5. Disponibilidad de tiempo y compromiso para participar en el Programa Especial de Regularización Académica
6. Contar con equipo de cómputo y cuenta de correo electrónico institucional.
7. Cumplir con el calendario establecido en la convocatoria.

IV. CALENDARIO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA

Actividades	Fechas 2024-2
Inscripción	30 de agosto al 14 de septiembre
Desarrollo de los cursos	27 de septiembre al 6 de diciembre
Evaluación final	11 de diciembre

V. TRANSITORIOS

Único. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica.

ATENCIÓN

"Educación, fuente de esperanza y transformación"


Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General


Dra. Margarita Alemán Vargas
Secretaria Académica

Mayores informes

Unidad Los Mochis

Centro de Atención a Estudiantes
Huancastres y Abril 1280, Fracc. Álamos I,
Los Mochis, Sin. C.p. 81248. Tels.
(668) 824-05-44 y 810-02-21-00
cae.mochis@upes.edu.mx

Subsede Guamúchil

Coordinación Subsede
Uruguay 812, entre Monterrey y Jalisco
Col. Unidad Nacional, Guamúchil,
Salvador Alvarado, Sin. Tel. (673) 121 43 20.

Unidad Culiacán

Centro de Atención a Estudiantes
Castiza s/n, Col. Cuauhtémoc, Culiacán, Sin.
C.P. 80027. Tels. (667) 50-24-60 y 750-24-61.
cae.culiacan@upes.edu.mx

Subsede Guasave

Coordinación Subsede
Av. Santa María y Los Encinos,
Fraccionamiento Delicias, Guasave, Sin.
Tel. (687) 872 71 99.

Unidad Mazatlán

Centro de atención a Estudiantes
Fresno No. 91, Fracc. Jacarandas, Mazatlán, Sin.
C.P. 82157. Tel. (669) 990-10-18 y 990-10-19
cae.mazatlan@upes.edu.mx

CONVOCA

Al personal con funciones docentes, administrativas, de asesoría técnica pedagógica, dirección y supervisión escolar de educación básica que laboran en el sistema educativo público y privado, a egresados(as) y alumnado que cursa el séptimo semestre en la UPES y en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD) interesados en cursar el

DIPLOMADO FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DOCENTE MODALIDAD EN LÍNEA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la mejora de la calidad de la formación para el ejercicio docente, brindando las herramientas requeridas para el desempeño de sus funciones educativas en el aula, teniendo como sustento el nuevo modelo educativo.

MÓDULOS	HORAS
I. Las habilidades socioemocionales en el aula.	30
II. La Evaluación de los Aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana.	20
III. Las matemáticas en el trabajo por proyectos y los PDA.	25
IV. Desarrollo del lenguaje en la escuela.	25
V. La reforma en la educación básica en México.	20
Total:	120

DURACIÓN Y MODALIDAD

120 horas a desarrollarse en modalidad en línea.

COSTOS

Inscripción y colegiatura del Diplomado: \$ 3,710.00

La emisión de los recibos de pago referenciados se hará a través de la Coordinación de Servicios Escolares de cada Unidad o Subsede

- Para la conformación de un grupo se requiere un mínimo de 25 estudiantes.
- El diplomado tiene una vigencia de dos años para efecto de titulación de Licenciatura en UPES.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Académica de la UPES.

REQUISITOS DE INGRESO AL DIPLOMADO

- Llenar cédula de inscripción.
- Presentar certificado de estudios de licenciatura o constancia que acredite que se está cursando el séptimo semestre de la carrera profesional o título profesional, preferentemente en el campo de la educación, humanidades o ciencias sociales.
- Tener manejo de las tecnologías de la información y la comunicación en su proceso formativo para su acceso al conocimiento.
- Contar con equipo de cómputo con acceso a internet y dirección personal de correo electrónico.
- Original y copia del recibo bancario que acredite pago del diplomado.

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

Las y los egresados de UPES que acrediten el diplomado como opción de titulación de licenciatura, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Certificado de preparatoria debidamente legalizado (original y copia).
- Carta de liberación de servicio social (original y copia).
- Cubrir el pago de \$ 3,180.00 por concepto del proceso de titulación.
- Otros requisitos que establezca la administración escolar.

INSCRIPCIONES

Del 04 al 16 de septiembre de 2024.

FECHAS DEL DIPLOMADO

Inicio: viernes 20 y sábado 21 de septiembre 2024.

Término: viernes 24 y sábado 25 de enero de 2025.

A T E N T A M E N T E

"Educación, fuente de esperanza y transformación"

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de septiembre de 2024.



Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General



Dra. Margarita Alemán Vargas
Secretaria Académica

Unidad Los Mochis
Formación y Desarrollo Profesional
Huanacastes y Abril No.1280,
Fracc. Álamos I. C.P. 81248
formacionprofesional.mochis@upes.edu.mx
Tels: (668) 824 05 44 y 100 22 32

Unidad Culiacán
Formación y Desarrollo Profesional
Castiza s/n Col. Cuauhémoc, C.P. 80027.
formacionprofesional.culiacan@upes.edu.mx
Tels. (667) 750 24 60 y 750 27 61.

Unidad Mazatlán
Formación y Desarrollo Profesional
Fresno No. 91, Fracc. Jacarandas, C.P. 82157
formacionprofesional.mazatlan@upes.edu.mx
Tel. (669) 990 10 19

www.upes.edu.mx



DIRIGIDO A:

Estudiantes de Licenciatura y Posgrado de la UPES, otras Instituciones de Educación Superior y público en general que desean mejorar sus habilidades de lectura de comprensión y traducción de textos académicos en idioma inglés.

CONTENIDOS:

TEMAS:	Horas
English Grammar in the Reading Process.	20
Reading Strategies and Techniques.	10
Translation Techniques and Strategies.	10
Total:	40

COSTO:

\$3,180.00 (incluye examen de comprensión lectora y traducción de textos académicos en idioma inglés).

DISTRIBUCION DEL TRABAJO VIRTUAL:

10 Sesiones sincrónicas	30 horas
Trabajo virtual asincrónico	10 horas
Total:	40 horas

FECHAS 2024:

Inscripciones: del 17 al 30 de septiembre.

Inicio y término del curso:

Opción 1: lunes 07 de octubre al 25 de noviembre.

Opción 2: miércoles 09 de octubre al 27 de noviembre.

OBJETIVO GENERAL:

Este curso está diseñado para apoyar a las personas que cursan estudios de Licenciatura y Posgrado y que requieran presentar examen de comprensión lectora de un segundo idioma. Su finalidad es desarrollar habilidades de comprensión lectora y de traducción de textos académicos en idioma inglés a través de una serie de actividades y técnicas apropiadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Ayudar a las y los estudiantes a ser mejores lectores y a adquirir habilidades básicas de lectura, de comprensión y traducción de textos, necesarias para el estudio de los diferentes tipos de textos académicos en idioma inglés.

REQUISITOS:

- Disponibilidad de tiempo para sesiones sincrónicas en línea.
- Conocimientos básicos del idioma inglés.
- Equipo de cómputo.
- Conexión a internet estable.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Comprobante de estudios.
- Llenado de formulario de solicitud.
- Comprobante de pago.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:



Nota: Se requiere un mínimo de 25 alumnos para abrir cada grupo.



Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General



Dra. Margarita Alemán Vargas
Secretaria Académica

Unidad Los Mochis Formación y Desarrollo Profesional Huanacastes y Abril 1280, Fracc. Álamos I, Los Mochis, Sinaloa, C.P. 81248 Tels. (668)824-05-44	Unidad Culiacán Formación y Desarrollo Profesional Castiza s/n, Col. Cuauhtémoc, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80027. Tels. (667)750-24-60, Ext. 110 y (667)471-64-37	Unidad Mazatlán Formación y Desarrollo Profesional Fresno No. 91, Fracc. Jacarandas, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82157 Tel. (669)990-10-18 y 990-10-19
---	---	---

www.upes.edu.mx

OFERTA DE TALLERES

CICLO ESCOLAR 2024-2025 (PRIMER SEMESTRE)

Inscripciones: del 17 al 27 de septiembre del 2024

UNIDAD CULIACÁN: INICIO 07 DE OCTUBRE DEL 2024

NOMBRE DEL TALLER	MODALIDAD	HORAS	DÍAS Y HORARIOS (HRS)
Primer semestre			
Computación básica	En linea	30	Viernes 16:00 - 18:00
Ortografía y redacción	En linea	20	Jueves 15:00 - 17:00
Primer, tercer, quinto y séptimo semestre			
Inglés básico	En linea	40	Jueves 17:30 - 19:30
Tercer, quinto y séptimo semestre			
Herramientas tecnológicas para la educación	En linea	20	Viernes 16:00 - 18:00
Redacción libre y creativa	En linea	20	Jueves 15:00 - 17:00
Planeación didáctica y elementos de la evaluación para la mejora de los aprendizajes en el aula	En linea	40	Jueves 16:00 - 18:00
Cómo utilizar los libros de texto en la planeación didáctica	En linea	40	Martes 18:00 - 20:00
El material didáctico, su importancia e implementación en el aula	Presencial	20	Viernes 14:00 - 16:00
¡Potenciando tu creatividad e innovación!	En linea	30	Jueves 17:00 - 19:00
SUBSEDE GUAMÚCHIL			
Primer semestre			
Ortografía y redacción	Presencial	20	Viernes 16:00 - 18:00
Primer, tercer, quinto y séptimo semestre			
La lectura, un lugar de encuentro y de expresión	Presencial	20	Viernes 16:00 - 18:00
Medio ambiente y derechos humanos	En linea	40	Viernes y sábado 16:00 - 18:00
Séptimo semestre y posgrado			
Aplicación de las normas APA 7 en textos académicos	En linea	20	Martes y jueves 19:00 - 20:00
EXTENSIÓN NAVOLATO			
Ortografía y redacción	En linea	20	Jueves 17:00 - 19:00
EXTENSIÓN COSALÁ			
Ortografía y redacción	Presencial	20	Viernes 17:00 - 19:00
Fundamentos Protocolo y ejecuciones de la Escuela	Presencial	40	Miércoles y viernes 16:00 - 18:00
UNIDAD MAZATLÁN: INICIO 07 DE OCTUBRE DEL 2024			
NOMBRE DEL TALLER	MODALIDAD	HORAS	DÍAS Y HORARIOS (HRS)
Primer y tercero semestre			
Lectura y redacción	En linea	20	Martes 16:00-18:00
Ortografía y gramática	En linea	40	Miércoles y viernes 16:30-18:20
Herramientas digitales para el aprendizaje	En linea	20	Miércoles 18:30 - 20:30
Danza folclórica	Presencial	40	Martes y jueves 12:30 - 14:30
Manual y toques en la Banda de Guerra	Presencial	40	Martes, miércoles y viernes 07:00 - 08:00
Fundamentos, protocolo y ejecuciones de la Escuela	Presencial	40	Martes, miércoles y viernes 08:00 - 09:00
Comprensión lectora	En linea	20	Viernes 18:00 - 20:00
Proyecto de vida	Presencial	20	Jueves 12:30 - 14:30
Inglés básico	En linea	30	Sábado 18:30 - 20:30
Estrategias para el desarrollo de habilidades deportivas	Presencial	40	Lunes y viernes 12:30 - 14:30
Quinto y séptimo semestre			
Introducción al estilo APA perfeccionando documentos académicos	En linea	40	Martes y jueves 18:00 - 20:00
Cómo utilizar los libros de texto en la planeación didáctica	En linea	40	Miércoles y viernes 12:30 - 14:30
El material didáctico, su importancia e implementación en el aula	Presencial	30	Miércoles 16:00 - 19:00
Aemprender se ha dicho	En linea	30	Jueves 14:00 - 17:00
EXTENSIÓN COYOTITÁN			
Lectura y redacción	Presencial	40	Viernes y sábado 14:00 - 16:00
EXTENSIÓN CONCORDIA			
Danza folclórica	Presencial	40	Viernes y sábado 14:00 - 16:00
Pintura	Presencial	40	Viernes y sábado 14:00 - 16:00
EXTENSIÓN ESCUINAPA			
Danza folclórica	Presencial	40	Viernes y sábado 14:00 - 16:00
Lectura y redacción	Presencial	40	Viernes y sábado 14:00 - 16:00
VILLA UNIÓN			
Lectura y redacción	En linea	40	Viernes y sábado 14:00 - 16:00

UNIDAD LOS MOCHIS: INICIO 07 DE OCTUBRE DEL 2024

NOMBRE DEL TALLER	MODALIDAD	HORAS	DÍAS Y HORARIOS (HRS)
Primer semestre			
Ortografía y redacción	Presencial	40	Lunes y jueves 16:30 - 18:30
Educación emocional y bienestar	En linea	30	Jueves 17:00 - 19:30
Proyecto de vida	En linea	30	Martes 16:00 - 19:00
Computación básica	En linea	30	Miércoles 10:00 - 12:00
Comprensión lectora	En linea	20	Manual y toques en la Banda de Guerra
Manual y toques en la Banda de Guerra	Presencial	40	Miércoles y sábado 08:00 - 10:00
Fundamentos, protocolo y ejecuciones de la Escuela	Presencial	40	Miércoles y sábado 10:00 - 14:00
Danza folclórica	Presencial	40	Sábado 10:00 - 12:00
Juega y aprende Matemáticas	En linea	30	Miércoles 16:00 - 18:00
Tercer, quinto y séptimo semestre			
Inglés básico	En linea	20	Martes 10:00 - 12:00
Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos	Presencial	20	Miércoles 16:30 - 18:30
Sensibilización e Igualdad de Género I	En linea	20	Miércoles 15:30 - 17:30
Estrategias para el desarrollo de habilidades deportivas	Presencial	20	Miércoles 16:30 - 18:00
La lectura, un lugar de encuentro y de expresión	Presencial	30	sábado 8:00 - 10:30
Planeación didáctica y elementos de la evaluación para la mejora de los aprendizajes en el aula	Presencial	40	Martes 16:00 - 17:00
Trastornos cognitivos que dificultan el aprendizaje	Presencial	30	Jueves 16:00 - 18:00
EXTENSIÓN EL FUERTE			
Fundamentos, protocolo y ejecuciones de la Escuela	Presencial	40	Sábado 15:00 - 19:00
Manual y toques en la Banda de Guerra	Presencial	40	Miércoles 15:00 - 18:00
EXTENSIÓN SINALOA DE LEYVA			
Fundamentos, protocolo y ejecuciones de la Escuela	Presencial	40	Lunes 9:00 - 11:00
Ortografía y redacción	En linea	40	Sábado 10:00 - 12:00
SUBSEDE GUASAVE			
Primer y tercero semestre			
Estrategias para el desarrollo de habilidades deportivas (softbol)	Presencial	40	Sábado 16:00 - 20:00
Estrategias para el desarrollo de habilidades artísticas (música)	Presencial	30	Lunes 15:00 - 16:00
Manual y toques en la Banda de Guerra	Presencial	40	Sábado 16:00 - 18:00
Fundamentos, protocolo y ejecuciones de la Escuela	Presencial	40	Martes y jueves 10:00 - 12:00
Danza folclórica	Presencial	40	Martes y jueves 10:00 - 12:00
Ortografía y redacción	Presencial	40	Miércoles - viernes 15:00 - 17:00
Herramientas digitales para el aprendizaje	Presencial	20	Jueves 13:00 - 15:00
Tercer, quinto y séptimo semestre			
Inglés básico	Presencial	40	Miércoles y viernes 15:00 - 17:00
Planeación didáctica y elementos de la evaluación para la mejora de los aprendizajes	Presencial	30	Martes 15:00 - 18:00
Educación emocional y bienestar	Presencial	40	Lunes y jueves 15:00 - 17:00
Sensibilización e Igualdad de Género I	Presencial	30	Lunes 15:00 - 16:00
Computación y el uso de plataformas digitales e inteligencia artificial	Presencial	40	miércoles 13:00 - 15:00
ESTATAL: INICIO 07 DE OCTUBRE DEL 2024			
Tercer, quinto y séptimo semestre			
Una aventura digital: diseño gráfico básico e inteligencia artificial para las presentaciones académicas	En linea	30	Lunes 16:30 - 18:30

Cuota de inscripción para estudiantes de UPES \$106.00

Personal externo \$536.00

Nota: La conformación de cada grupo deberá estar integrado de 30 a 35 estudiantes.

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"
Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 17 de septiembre del 2024.

Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General

Dra. Margarita Alemán Vargas
Secretaria Académica

Unidad Los Mochis
Centro de Atención a Estudiantes Centro de Atención a Estudiantes Huacastes y Abril No.1280, Fracc. Alamos I. C.P. 81248 Tels. (668)824 05 44 y 100 22 100 cae.mochis@upes.edu.mx

Unidad Culiacán
Centro de Atención a Estudiantes Castiza s/n Col. Cuauhtémoc, C.P. 80027 Tels. (667)50 24 60 cae.culiacan@upes.edu.mx

Unidad Mazatlán
Centro de Atención a Estudiantes Fresno No. 91, Fracc. Jacarandas, C.P. 82157 Tels. (669) 990 10 18 y 990 10 19 cae.mazatlan@upes.edu.mx

Subsede Guamúchil
Coordinación Subsede Uruguay 812, entre Monterrey y Jalisco, Col. Unidad Nacional, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa cae.culiacan@upes.edu.mx

Subsede Guasave
Coordinación Subsede Guasave, Sinaloa, Av. Santa María y Los Encinos, Fraccionamiento Delicias, Guasave, Sinaloa cae.mochis@upes.edu.mx

CURSOS Y DIPLOMADOS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA UPES 2024 Modalidad en línea



Bases

Dirigido a:

- Personal con funciones de docencia, asesoría técnica pedagógica, dirección y supervisión escolar de educación básica, educación media superior, profesionales que laboran en el campo educativo público y privado; egresadas/os y estudiantes que cursan al menos el séptimo semestre de un programa de licenciatura en el campo educativo en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes y demás instituciones de educación superior interesadas/os en participar en cursos y diplomados.
- Personal interesado en el proceso de admisión de USICAMM.

Propósito general:

Fortalecer las competencias de las y los profesionales de la educación en el sector público y privado, ofreciéndoles las herramientas teórico-metodológicas para el mejor desempeño de la función que realizan.

Fechas:

	Periodos de inscripción	Periodos de desarrollo
Cursos:	Del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2024. Del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2024.	Del 28 de octubre al 15 de diciembre de 2024.
Diplomados:	Del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2024.	Del 28 de octubre al 26 de enero de 2025.

Proceso de inscripción:

- Te puedes inscribir a un máximo de dos cursos o a un diplomado.
- Ingresar, a partir del 27 de septiembre de 2024, al sitio: <https://upes.edu.mx/educacioncontinua/registro> para registrarte en los cursos o diplomados y generar tu recibo de pago referenciado. Es muy importante escribir tu correo electrónico de manera correcta para que te lleguen y puedas consultar las notificaciones.
- Al generar tu recibo de pago referenciado, recibirás una notificación por correo electrónico en la que se te compartirán los siguientes pasos.
- El recibo contiene los datos para realizar la transferencia desde la aplicación BBVA, señalados en la segunda línea del recibo; en la tercera línea aparecen los datos para realizar la transferencia desde la aplicación de otros bancos.
- Una vez realizado el pago, es necesario esperar 24 horas hábiles para que la UPES valide la transacción. El pago debe realizarse por la cantidad exacta para que pueda ser validado.
- Ya validado tu pago, te llegará un correo institucional con la información de datos de acceso y detalles del programa seleccionado para ingresar a la plataforma educativa.
- Para cualquier consulta adicional, te invitamos a enviar dudas al correo: soportetecnico.dec@upes.edu.mx donde serás atendido por nuestro equipo de expertos, listos para ayudarte a resolver cualquier inconveniente técnico. No dudes en contactarnos si necesitas asistencia.
- También puedes plantear tus dudas al teléfono: (667) 489 87 80.

Acreditación:

Para acreditar estos programas deberás realizar al menos el 80% de las actividades en plataforma y obtener como mínimo un promedio de 8 (ocho); además, asistir a las sesiones virtuales de asesoría (una por semana).

*Se requiere de un mínimo de 25 estudiantes para conformar un grupo.

**Estos cursos y diplomados serán registrados y tendrán validez para el proceso de admisión en educación básica (USICAMM 2025-2026).

Mayores informes en:

Departamento de Educación Continua,
Correo electrónico: educacion_continua@upes.edu.mx
Teléfono de oficina: (667) 750 33 93 Extensión 118.
Teléfono celular: (667) 489 87 80.

Horario:

Las actividades en plataforma <https://educacioncontinua.upes.edu.mx/> se pueden realizar de lunes a domingo, en el horario que le sea posible. Habrá una sesión virtual cada semana con duración promedio de 1 hora y con carácter obligatorio; el día y hora para su realización será definida por el o la facilitadora, en acuerdo con sus estudiantes.

Modalidad:

En línea, con acompañamiento académico de una facilitadora o un facilitador.

Cuotas de recuperación:

Programa	Importe	Importe para estudiantes de licenciatura y posgrado UPES, así como personal que labora en esta institución
Curso	\$848.00 (Ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	\$678.00 (Seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Diplomado	\$2,600.00 (Dos mil sescientos pesos 00/100 M.N.)	\$2,080.00 (Dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de septiembre de 2024.

M.C. Jesús Aarón Quíñero Pérez
Rector de UPES

www.upes.edu.mx

CONVOCA AL

EXAMEN DE COMPRENSIÓN LECTORA Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLÉS

MODALIDAD PRESENCIAL

Dirigido a alumnas (os) de posgrado de nuestra institución, así como de otras instituciones de educación superior.

OBJETIVO DEL EXAMEN:

Evaluar el nivel de comprensión lectora y traducción de textos académicos en el idioma inglés.

ÁREAS QUE EVALÚA EL EXAMEN:

- Comprensión de textos académicos en inglés.
- Traducción de textos académicos en inglés.

DURACIÓN DEL EXAMEN: 1 hora

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN:

- Kardex
- CURP
- Recibo bancario que acredite pago del examen.

Mayores informes:

Dr. Aarón Solano Rodríguez
Formación y Desarrollo Profesional
formacionydesarrollo.profesional@upes.edu.mx

COSTOS:

Alumnos UPES: \$795.00

Externos: \$901.00

Constancia de Comprensión y traducción de textos en idioma inglés (se incluye al presentar el examen y acreditarlo):

- El pago del examen deberá hacerse tres días hábiles previos a la fecha del examen.
- El resultado del examen será informado inmediatamente después de la aplicación del examen.

HORARIO Y FECHAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN:

Los Mochis y Culiacán	Mazatlán
Horario: 03:00 a 04:00 p.m.	04:00 a 05:00 p.m.
Fechas 2024	
<ul style="list-style-type: none"> • 7 de noviembre para alumnos de maestría. • 21 de noviembre para alumnos de doctorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 22 de noviembre para alumnos de maestría y doctorado.
Fechas 2025	
<ul style="list-style-type: none"> • 23 de enero para alumnos de maestría y doctorado. 	

SOLICITUD DE EXAMEN:

<https://forms.gle/rgoTFztBZLf9b6Sy7>



www.upes.edu.mx

CALENDARIO ESCOLAR

2024 - 2025

AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31										
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO							MARZO							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28		23	24	25	26	27	28	29	
ABRIL							MAYO							JUNIO							JULIO							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	12	13	14	15	16	17	18	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30							27	28	29	30	31		

- Solicitud de exámenes extraordinarios
 - Aplicación de exámenes extraordinarios
 - Evaluaciones finales, socialización y registro en línea de calificaciones y entrega de actas de evaluación
 - Vacaciones
 - Receso de clases
 - Inscripciones
 - Reinscripciones
- Curso de inducción
 - ★ Inicio de clases
 - Inicio del ciclo escolar 2024-2025
 - Cierre del ciclo escolar 2024-2025
 - Cierre de primer semestre
 - Suspensión de labores

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Rector de la UPES

Aprobado en el acuerdo No. 5 de la sesión del Consejo Académico con fecha de 20 de junio de 2024.

Este calendario podría quedar sujeto a cambios derivados de causas ajenas a la UPES.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Rector

Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
Secretaria General

Dra. Margarita Alemán Vargas
Secretaria Académica

M.C. Félix Arturo Cásarez Meléndres
Secretario Administrativo

Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Director de la Unidad Los Mochis

Profa. Maira Lorena Zazueta Corrales
Directora de la Unidad Culiacán

Dr. Mario Alberto Morales Acosta
Director de la Unidad Mazatlán

“Educación, fuente de esperanza y transformación”

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES
WWW.UPES.EDU.MX



UPESOficial



UPES_EDU_MX



UNIVERSIDAD_UPES



Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



uni_upes